

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las doce horas y un minuto)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días.

Bien. Damos inicio a la segunda sesión del día 16 de noviembre de la comisión de Economía y Hacienda.

Señor secretario.

Único. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2022. [10L/1100-0003]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Buenos días. Muchas gracias.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2022.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente, por un tiempo máximo de treinta minutos. A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de un grupo parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. Finalizando posteriormente el compareciente para contestar a los señores portavoces, por un tiempo máximo de otros treinta minutos.

Bien, sin más. Exposición oral del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Cuando proceda. Sin antes dar las gracias al mismo por haber acudido hoy a esta comparecencia, y así como a todo su equipo por haber venido con él.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muchas gracias. Buenos días, presidente, señorías.

Me acompaña en esta comisión, como bien ha dicho, el equipo de altos cargos de esta consejería. Buenos profesionales y conocedores cada uno de su ámbito a la perfección, que serán además los encargados inmediatos en la ejecución del presupuesto que finalmente se apruebe por este Parlamento.

Me acompañan en la parte de abajo, Jesús Herrera, secretario general y Javier Hontañón, director de gabinete de la consejería. Y en la parte de atrás, me acompañan tanto Manuel de Jesús, director general de Obras Públicas como Sandra García, directora general de Obras Hidráulicas y Puertos, Paco Gómez, director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Y César González, director gerente de Gesvican. Todos ellos pues los altos cargos de esta consejería.

Bien, como podemos comprobar a continuación, hoy presentamos unas cuentas expansivas para las inversiones además de esta Consejería de Obras Públicas. Y quiero resaltar precisamente que es sobre todo expansivo en el ámbito de las inversiones. Y que tratan de alguna forma de insuflar aún más aire a la economía regional y de impulsar el crecimiento económico de nuestra región.

Hablamos de más de 155,9 millones de euros para el presupuesto más inversor de los últimos años de esta consejería, con un incremento respecto al año pasado de un 7,8 por ciento; 11,3 millones de euros más que el presupuesto del año anterior. Uno de los más ambiciosos, sin duda alguna, de los últimos tiempos.

De esos 155,9 millones, como estamos en la consejería de Obras Públicas, como no puede ser de otra forma, lo que predomina es la inversión, tanto directa como indirecta, que sumada a lo que sería el fondo de derribos, que también es inversión, hablamos de 99,8 millones de euros. Lo que representa un incremento de un 10,4 por ciento respecto a los presupuestos vigentes, casi 10 millones de euros de incremento en inversión pública.

Dentro de ella, como saben, hay inversión directa e inversión indirecta. Lo que sería la inversión directa, que es la ejecutada por la propia Consejería, asciende a 78,3 millones de euros, correspondiendo las inversiones indirectas a otros 15,2 millones, que además van fundamentalmente destinadas a financiar o a cofinanciar inversiones de carácter municipal.

Creemos que la inversión pública en infraestructuras es un pilar y un instrumento básico para dinamizar la economía. Y es una de las áreas que tiene mayor impacto sobre el crecimiento y sobre el empleo, tanto por el propio beneficio directo

que conlleva, como las economías externas que genera a su alrededor las externalidades positivas. De tal forma que tiene efectos positivos posteriormente sobre las actividades económicas y productivas, tanto empresas como comercio, como turismo, etcétera.

Hemos de decir también que este presupuesto recoge 8,1 millones de euros, que es una de las cuestiones por las cuales posibilita que tenga ese carácter tan expansivo, dedicadas a materias recogidas en el plan europeo aprobado por el Gobierno de España, el mecanismo de recuperación y resiliencia, y donde hemos obtenido ya para este propio año 2022, más de 8 millones de euros.

Gracias a este plan, lo que vamos a hacer es continuar acelerando e implantando políticas en materia de agua y en materia de movilidad sostenible. En concreto, por una parte, tenemos más de 5 millones para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en redes de pequeños y medianos ayuntamientos. Y, por otra parte, en fomentar el uso de la bicicleta y facilitar la reducción del uso del vehículo privado en las ciudades y pueblos nuestra comunidad autónoma, mediante aparcamientos disuasorios.

En líneas generales, hay que decir que estos presupuestos pues van destinados a diferentes materias, entre las que se encuentran como no puede ser otra forma: la ejecución del Plan regional de carreteras, impulsar inversiones en los ayuntamientos de Cantabria; la ejecución del Plan de movilidad ciclista y del Plan especial de sendas y caminos del litoral, mantener la partida anual del Fondo de derribos para ir dando soluciones a esos casos, no a esas situaciones en las cuales nos encontramos con sentencia. La dotación para el convenio en materia de soterramiento de las vías férreas de Torrelavega, así como para iniciar la futura firma del convenio para el cubrimiento de las vías de ferrocarril en Maliaño.

La modernización de las instalaciones de suministro de agua potable, de más de 52 ayuntamientos; para las que se ha obtenido además un incremento de financiación europea.

El impulso del Plan general de abastecimiento y saneamiento; el impulso y desarrollo del Plan de puertos. Y, por último, las actuaciones en materia de defensa frente a avenidas e inundaciones.

Las políticas de gasto fundamentales para este año 2022, serían las siguientes. En primer lugar, quiero resaltar la correspondiente a las derivadas del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, dotado para este año 2022, de más de 8 millones de euros. Engloba tres programas nuevos, que sin embargo lo que hacen es incrementar de forma paralela, o equivalente, partidas existentes en otros programas que ya disponía la Consejería de Obras Públicas. En concreto, mejora o establece un programa nuevo para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de agua en redes de pequeños y medianos municipios; para lo cual se destinan más de 5,2 millones de euros, que evidentemente se sumarán a la propia partida que ya existe, en el Plan de Abastecimiento establecido en su partida correspondiente.

Incorpora además el fomento del uso de la bicicleta, mediante 1.770.000 euros, que están destinadas a financiar dos actuaciones. Por una parte, el carril bici del PCTCAN, de Santander a Bezana. Y, por otra parte, el paseo ciclable que va desde Barreda hasta la conexión con el carril bici, Corrales-Suances. Entre los dos, suman: 1.777.000 euros para el año 2022.

Y al mismo tiempo, aparcamientos disuasorios para la reducción del uso de vehículo privado en el entorno urbano. Para lo cual destinamos más de un millón de euros, destinada precisamente al parking disuasorio que hemos presentado en el día de ayer en el municipio de Torrelavega, dentro de lo que sería el festival de ganados.

Todos estos proyectos ya han obtenido la conformidad de las respectivas conferencias sectoriales para su financiación europea y se podrá sumar, probablemente el próximo año, si así tuviéramos suerte y efectivamente hubiera una convocatoria adicional, en otro tipo de partidas que puedan existir el próximo año y en las cuales podamos participar. En ese caso se incorporaría como incremento al presupuesto que hoy aprobamos.

Pero en todo caso, esto es lo que ya tenemos y, por lo tanto, esto es lo que ya podemos presupuestar de cara al año que viene.

Bien. Si comenzamos en actuaciones en materia de ordenación del territorio y de fomento la edificación, lo que es la dirección general de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Aquí los siguientes retos que tenemos son los siguientes.

Por una parte, finalizar y tramitar el PROT, como es lógico. Por otra parte, impulsar la rehabilitación de edificios públicos. Por otra parte, la ejecución de actuaciones del plan de movilidad ciclista y del Plan especial de sendas y caminos litoral.

Y si comenzamos por este último, tenemos un reto. Y es que la bicicleta, además de ser un elemento de ocio, sea también un medio de transporte. Y en esa línea viene la dirección general trabajando en estos últimos años para posibilitar itinerarios que sirvan y que de alguna forma sean un mecanismo para que la gente empiece a dejar el coche en sus casas y empiece a utilizar la bicicleta; porque resulte más cómodo, más seguro y más eficaz para poder ir a su centro de trabajo.



De esa forma, lo que hacemos es fomentar ese plan de movilidad ciclista. Para lo cual vamos a dotar más de 2.400.000 euros para el próximo año, sumado a la cantidad correspondiente a la red de sendas y cambios de litoral, donde también empezamos a ejecutar ya algunas actuaciones contempladas en el mismo. Y, por lo tanto, actuaciones que son muy interesantes y que además de lo que he comentado, pues conseguimos dar una adecuada protección y ordenación de los senderos y de los elementos patrimoniales, naturales y paisajísticos de nuestra Cantabria.

Si hablamos de rehabilitación, edificios públicos, pues hablamos de lo que serían las subvenciones a los ayuntamientos para gastos de inversión que permitan rehabilitar, reformar incluso, mejorar o dar mejores usos a edificios públicos municipales o juntas vecinales, y para lo cual hemos dotado de una partida de 2 millones de euros en este año. Hay que decir que el año pasado ya vemos contemplar una partida de un millón precisamente uno de los incrementos más destacados en este presupuesto es ese incremento de millón de euros adicional que nos va a permitir adelantarnos, como sabéis en la orden que teníamos de la consejería, contemplaba subvenciones para hacer, realizar obras entre este año y el que viene por valor de un millón de euros. Hemos tenido éxito en la convocatoria que con muchísimas solicitudes, más de 80 o 90 solicitudes correspondientes a financiar actuaciones en bienes municipales, elementos que además merecía la pena ser rehabilitados porque de alguna forma muchos de ellos tienen un carácter patrimonial, tienen una funcionalidad para los vecinos, de alguna forma se cumplían todos los requisitos para que veamos que son iniciativas muy favorables y por ese motivo lo que vamos a hacer es ampliar, además de sufragar el próximo año la cantidad correspondiente a la orden de este año, vamos a volver a sacar una nueva orden en el próximo año, vamos a volver a convocar para el año 2022 una nueva orden de subvenciones en materia de edificios públicos, de tal forma que la anualidad que mantenemos para el próximo año, en vez de ser un millón de euros, va a ser el millón de euros, que ya teníamos comprometido más el millón de euros adicionales para esa nueva orden de subvenciones a otorgar el próximo año.

Creemos que ha sido fruto del éxito de la convocatoria y desde luego lo que tenemos que hacer es cuando vemos que algo funciona, mantenerlo e incluso impulsarlo como está siendo el caso concreto.

En materia de gestión del urbanismo, territorio y el paisaje hay fundamentalmente son estudios técnicos relacionados con la planificación territorial, con el paisaje, con la cartografía de Cantabria, así como estudios relacionados con los efectos del cambio climático, que son fundamentales hoy en día, tal y como estamos viendo lo que está sucediendo a nuestro entorno. Para ello, el próximo año se destinan 729.000 euros y para lo que sería cartografía del Gobierno de Cantabria, pues 320.000 euros correspondientes a todos ellos a capítulo VI.

Por último, estaría el restablecimiento de legalidad urbanística, que es una partida que venimos manteniendo durante los últimos años y que está referido a la posible ejecución de sanciones cuando en suelo rústico, que son los procedimientos sancionadores que se iban desde la dirección general, cuando por algún motivo no se cumple con la resolución correspondiente, el poder actuar de forma subsidiaria y poder efectuar tener una partida en la cual poder sacar una serie de contratos para que, efectivamente, se reestablezca la legalidad a su Estado para ello mantenemos 100.000 euros, cantidad semejante a la de otros años.

Por tanto, el resumen de las principales actuaciones en esta materia asciende a 5,5 millones de euros, de los cuales, 2.400.000 es para movilidad ciclista y sendas y camiones litoral, 2.000.000 para rehabilitar edificios públicos, 729.000 para planificación y gestión del urbanismo del territorio, del paisaje, 300.000 para cartografía y 100.000 para el restablecimiento de la legalidad urbanística.

Si cambiamos las actuaciones que se vienen a desarrollar a ejecutar por la secretaría general, aquí tenemos 4 programas de gastos que la mayor parte de ellos corresponden a ámbitos materiales de otras direcciones generales, pero que al tener un carácter transversal muchos de ellos, pues se llevan a cabo desde la secretaría general. El primero de ellos es el fondo de derribos, aquí contemplamos 6,3 millones de euros en esta ocasión, en vez de ser un capítulo VI es un capítulo 8, eso puede distorsionar un poco las cifras correspondientes a la comparativa entre capítulo 6 de un año y otro evidentemente es para lo mismo, es decir, estamos haciendo lo mismo, está hablando de invertir en lo que sería dar soluciones a los afectados por las sentencias de derribo y para ello lo que contemplamos es una partida que se acumula evidentemente a los otros años y que va a posibilitar, para empezar, desde luego construir los edificios construir los inmuebles correspondientes a las viviendas de Arnúero, viviendas de sustitución, que ya están aprobadas, en las cuales tenemos ya un proyecto que sacaremos a licitación muy próximamente. Y además empezar a proceder a indemnizar viviendas en las que ya es un hecho que no hay posibilidad de ser legalizadas, viviendas en las cuales o bien por este servicio de costas o bien por estar en zonas de un paisaje relevante resulta imposible, y así lo ha determinado la judicatura, que pueda haber alguna forma se legalizara el futuro.

En todo caso aquí siempre estaremos, como no puede ser de otra forma también a lo que nos vayan demandando a los tribunales de justicia, pero siempre con ese horizonte de que tenemos suficiente dinero entre estos 6,3 millones de euros y lo almacenado en los años anteriores para poder contemplar todas las actuaciones previstas para el próximo año.

La siguiente, el siguiente programa de gasto en la secretaría general sería el de la aportación dineraria GESVICAN más los encargos correspondientes a la misma, que también se efectúan desde la propia secretaría general al afectar a

varias direcciones generales. Son, en primer lugar, la mayor partida destinada a financiar las actuaciones derivadas del derrumbe, de triste derrumbe acaecido en los garajes de Nueva Montaña, en Santander, al cual va la mayor parte de la partida de casi 3.000.000 de euros destinadas para el próximo año; así como también, y esto sí que es una novedad de este año, una novedad además, que nunca se había efectuado de instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en los municipios fundamentalmente con riesgo de despoblamiento y yo creo que es algo que es muy positivo para el futuro.

Y luego además después sufragar lo que sería el encargo a GESVICAN que actuaba como medio propio pues ante asistencias técnicas, proyectos, temas de urbanismo, temas de arquitectura, etcétera, etcétera con el personal propio que dispone. Todo ello hará que esa aportación a los encargos pues serían aproximadamente 3,9 millones de euros, lo que está presupuestado.

La tercera partida es una de las más importantes, que es el plan de inversiones locales y que lo que hace es dar subvenciones a los ayuntamientos de Cantabria para la ejecución del plan de inversiones municipales a ejecutar en 2021-2023, garantizando la cobertura de los servicios municipales mínimos y adecuados para todos ellos, sobre todo los relativos a abastecimiento, saneamiento, acondicionamiento vías públicas, alumbrado, adecuación de edificios, caminos hacia lugares habitados o entre núcleos de población en espacios públicos, etcétera, etcétera.

Hay que decir que esto surge en el decreto del plan por el cual se está efectuando las subvenciones correspondientes a inversiones de plusvalía municipal, que el número de proyectos que se presentaron fueron 177 proyectos correspondientes a 97 ayuntamientos de Cantabria y que la concesión que se otorgó por parte del Gobierno de Cantabria y que se está sufragando en este caso una de las anualidades por importe de 8.000.000 de euros asciende a un total de 26,1 millones de euros. Desde luego esto ha dado lugar a que haya inversiones municipales por más de 40.000.000 de euros en Cantabria, y creemos que es una iniciativa muy positiva que desde luego tenemos que seguir apoyando.

Hay que decir que esos 8.000.000 de euros que van contemplados en este año derivado de las actuaciones solicitadas y aprobadas por la comunidad autónoma bueno, pues aproximadamente un millón viene a tener relación con materia de abastecimiento, saneamientos y otros 7.000.000 de euros corresponden a las actuaciones derivadas, ámbito competencial de vías y obras, edificios públicos, viales, todo tipo plazas, aparcamientos, etcétera.

Y el último apartado es el de la integración ferroviaria para la cual estimamos 1.010.000 euros, un millón va destinado a la anualidad 2022 del convenio de soterramiento ferroviario en Torrelavega y los otros 10.000 para posibilitar la tramitación y firma del convenio de cubrimiento de las vías de ferrocarril Maliaño, una vez que el ayuntamiento llegue a un acuerdo final con el ministerio.

Si hablamos de las actuaciones de la Dirección General de obras hidráulicas y puertos, se diferencian también 4 programas. El primero de ellos, de planes hidráulicos, es para recoger actuaciones de saneamiento y depuración, calidad y abastecimiento del agua y, como novedad, incluye ayudas procedentes de la financiación europea, como he comentado ya antes. La inversión total, fruto del propio supuesto de inversor de la consejería más lo que se reciben de ayudas, se extenderá más de 10,9 millones de euros.

En materia de puertos se desarrollarán actuaciones habituales de conservar y mejorar las infraestructuras portuarias y las áreas terrestres de servicio, de mantenimiento de los calados y desarrollo de la oferta de amarres para la flota deportiva todo ello con una inversión de aproximadamente 6,7 millones de euros.

En calidad de las aguas y de defensa frente a avenidas va dirigido fundamentalmente a la defensa frente a las inundaciones, con los acuerdos mantenidos, con las confederaciones hidrográficas del Cantábrico y del Ebro, con un presupuesto aproximado de 2,3 millones de euros.

La inversión en infraestructuras hidráulicas municipal va a ser de 3,7 millones de euros, a lo que habría que sumar también el millón de euros que va en transferencias desde la secretaría general de los ayuntamientos para ejecutar ese tipo de actuaciones.

Si pasamos a actuaciones de la dirección general de obras públicas hay como dos grandes programas. El primero de infraestructuras municipal, que, dada la importancia de vertebración queremos colaborar de manera activa en que haya infraestructuras y equipamientos básicos para todos los ayuntamientos de Cantabria, carreteras de acceso, puentes, urbanizaciones, pavimentos, alumbrados, rehabilitación, seguridad vial etcétera, etcétera. Y desde luego aquí pues también incorporamos algunas ya derivadas de la financiación europea, como pueden ser los aparcamientos disuasorios; todo ello suma 10,5 millones de euros, a lo que habría que sumar las transferencias que se dan los ayuntamientos por valor de 7.000.000 de euros y que se encuentran en el programa de la secretaría general dicho anteriormente.

El segundo gran apartado de lo que sería la dirección general de obras públicas es el capítulo corresponde a las carreteras autonómicas, tanto la gestión como explotación, construcción y mantenimiento de las mismas y ahí la finalidad es, pues como no puede ser otra forma, es el impulso del plan de carreteras, con las medidas o con los objetivos de implantar medidas en materia de seguridad vial, de completar y mejorar la red de carreteras de Cantabria, aunque está muy

desarrollada, y todo ello con un máximo respeto a la integración ambiental y el desarrollo de actuaciones para completar el equipamiento de las carreteras.

Además de esto hay que continuar y mantener y esforzarse por conservar y mantener la red autonómica de carreteras, de nada sirve tener muy buenas carreteras si no posibilitamos que se mantengan en el tiempo, y para ello tenemos tanto el mantenimiento de los medios propios, que mantendríamos los mismos efectivos, como además potenciar los contratos en conservación y mantenimiento, desbroce, bacheo, señalización, limpieza, refuerzo de firme etcétera, etcétera.

En materia de seguridad vial en los semáforos, pasos peatonales y miradores para intentar mejorar de alguna forma también el aspecto de nuestras carreteras. Todo ello extiende a una inversión de aproximadamente 38.000.000 de euros que van destinados al plan de carreteras, aproximadamente 26,9; 26,3 del presupuesto más 0,6 del mecanismo de recuperación y resiliencia y conservación de la red de carreteras autonómicas, que serían 11,5 millones de euros más.

Y, por último, los convenios con ADIF para supresión de pasos a nivel, que es una novedad, también incorporamos en el presupuesto de este año, fruto del protocolo que hemos firmado con ellos para la supresión de pasos a nivel en carreteras autonómicas donde tenemos localizadas hasta 15 posibles actuaciones. Vamos a comenzar con ellos, estamos empezando ya a tramitar algunos de los convenios, y para eso hemos dotado de 200.000 euros para el próximo año.

Como vemos, el proyecto de presupuestos en sus términos globales ha sufrido incrementos muy importantes en los últimos años, hablamos de un presupuesto de este año 155,9 comparado con el de 144,6 millones del año anterior y con 140.000.000 del año 2020. No vamos a hablar ya de años anteriores donde estábamos en el entorno de 80, 90 millones de euros derivado a que son años, además de esas de años de crisis, donde hay una comparativa tampoco es exacta por haber competencias que se desvían entre diferentes consejerías.

En todo caso, hablamos de unos presupuestos que como se ve tiene un crecimiento sostenido en el tiempo y siempre hacia arriba para, sobre todo, la parte inversora de las actuaciones.

Si hablamos de la distribución de gastos por capítulos, que en un presupuesto público pues es imprescindible en capítulo 1 el presupuesto de 255.000.000 son 19,7 millones, es decir, apenas un 12 por ciento del presupuesto total. El capítulo 2, de compra de bienes corrientes y servicios, hablamos de un 23 por ciento, 36 millones de euros. Capítulo 3 anecdótico, 5.000 euros. Capítulo 4, 455.000 euros, transferencias para corrientes.

Los capítulos importantísimos y fundamental en esta consejería como no puede ser de otra forma, son el 6 y el 7 que son los capítulos inversores, donde de alguna forma establecemos el mayor ímpetu.

Si sumamos por otra parte el capítulo 6 con el capítulo 8 del Fondo de derribos, que antes estaban en el 6 para poder compararlo de una forma más adecuada, sumarían 84,5 millones de euros, frente a los 77 del año anterior, más de casi 7.000.000 de euros de incremento; y el capítulo 7, de transferencias de capital pasamos de los 12.600.000 a 15.200.000 también un incremento importante de dos millones y medio. La suma de los capítulos 6, 7, 8, los capítulos inversores de la consejería suma más de 9,3 millones de euros de incremento respecto al presupuesto del año anterior. Por lo tanto, por mucho que ustedes quieran, no pueden decir que no es un presupuesto expansivo, los números son los números.

Si hablamos del capítulo 1, gastos de personal, que ha crecido y en qué vale, pues hemos visto que el capítulo 1 tenía un gasto de 19,7 millones de euros, que es un incremento del 2,5 por ciento que fundamentalmente es el 2 por ciento el 2 por ciento de los salarios de todos los trabajadores públicos y, por otra parte, un 0,5 por ciento adicional, que se da en base a los acuerdos firmados con sindicatos para los trabajadores en el ámbito laboral, tanto en el mantenimiento de carreteras, plan de vialidad invernal, la gente que quita con su maquinaria, con las máquinas de carreteras lo que sería la nieve, al final de año como para el tema del funcionamiento, de los planes hidráulicos. Acuerdos que van asociados pues a mejoras en ambos programas y que, por lo tanto, pues llevan un mínimo coste que no superaran ni siquiera el 0,5 por ciento del total del presupuesto de personal.

Hay que decir que tenemos 467 trabajadores en la consejería, de los cuales 184 son funcionarios y 267 son laborales destinados fundamentalmente al mantenimiento de las carreteras y de las infraestructuras, tanto portuarias como municipales o de carácter hidráulico, planes hidráulicos.

En capítulo 2 hablamos de un capítulo con un incremento de un 3,8 por ciento dotado con 26.000.000, que está destinado fundamentalmente a la gestión de MARE de las redes de saneamiento, que se lleva la mayor partida de 24,2 millones de euros al suministro de energía eléctrica para que el agua, y que nuestras viviendas, evidentemente, hace falta bombas, hace falta depuración, hace falta una serie de instrumentos que requieren un alto consumo de energía eléctrica, casi 3.700.000 euros, y determinados gastos de mantenimiento, reparaciones, pequeños suministros, etcétera. A pesar, es decir que, a pesar de los incrementos potentes que ha habido tanto en materia de costes materiales y suministros como en materia de consumo de energía eléctrica, lo cierto es que hemos conseguido que ser nada más, un 3,8 por ciento, muy inferior al crecimiento de la consejería, y todo ello a pesar de que como todos sabemos, la energía eléctrica ha subido de

forma muy considerable y además los materiales, pues exactamente lo mismo, pero aun así, nos siguen manteniendo con muy rigurosamente, en crecimientos muy inferiores a lo que crece la consejería, en un 3,8 por ciento.

Si pasamos al capítulo 4, de transferencias corrientes, bueno, pues tienen la potestad, 454.000 euros, fundamentalmente van destinados a subvenciones en materia de vialidad invernal, aquí sí que ha habido un incremento de 50.000 euros, porque hemos visto la necesidad que han tenido este año de contar con más medios para atender a la vialidad invernal por parte de muchos ayuntamientos y la aportación está fundada al Instituto de Hidráulica Ambiental, aportación también para cursos de formación en materia BIM, que es otra novedad, también el presupuesto de este año, a consejos superiores de colegios, a juntas vecinales, a cuotas a las asociaciones técnicas nacionales, etcétera, etcétera. todo ello cantidades pequeñas que, en total entre todas ellas, pues no ascienden más allá de 454.000 euros.

Y si pasamos ya a las inversiones reales, que son las fundamentales en esta consejería, las inversiones previstas ascienden a 93,4 millones de euros en capítulo 6, más los 6,3 de capítulo 8, casi 100.000.000 de euros de forma global y de ello fundamentalmente vamos a ir desgranando un poco lo que serían, por una parte, tenemos en lo que sería las actuaciones en materia de servicios generales, el encargo que hemos mencionado anteriormente para GESVICAN, para dar asistencia técnica en materia infraestructuras, urbanismo, por 895.000 euros; en materia de ordenación del territorio, un 1.893.000 euros, que fundamentalmente van para movilidad ciclista y sendas y caminos de litoral, que ahí tenemos por una parte un 1.260.000 y por otra parte el mecanismo de recuperación y resiliencia con otro 1.100.000, con intervenciones destacadas algunas de ellas, como pueda ser nuevos itinerarios ciclistas en Reinosa, el primer tramo de carril bici Asón en Laredo, el itinerario ciclista en Arenas de Iguña entre LA Serna-Las Fraguas, una senda ciclable por el trazado de ferrocarril Santander-Mediterráneo que va a dar lugar a que por fin se pueda ir de forma muy segura, incluso con niños desde Santander, hasta Sarón; itinerario ciclista entre PCTCAN y los núcleos de Bezana y San Cibrán; el paseo ciclable de Barreda y la conexión vía carril bici con Corrales- Suances.

Bueno, todo ello en algunas ocasiones con partidas que están en diferentes apartados dependiendo si son mecanismos europeos, si no son mecanismos europeos, si es con vías y obras, si es con carreteras autonómicas, pero en todo caso todo lleva hacia ello.

Además de los trabajos en cartografía y en estudios de material territorial, entre los dos suman 600.000.

En materia de urbanismo, las subvenciones son nada más de 230.000 euros y destinada fundamentalmente a estudios y trabajos técnicos en materia de planificación.

Y en gestión y plan de saneamiento, pues 5.829.000 a lo que se sumarían los 5.280.000, del mecanismo de recuperación y con actuaciones en casi todos los planes hidráulicos: Plan Deva, Plan Pas, Plan Noja, Plan Esles, Plan Reinosa.

El programa portuario, 6.870.000, también con actuaciones destinadas, por ejemplo en Castro Urdiales a la segunda fase del dique norte, en Laredo ampliación de la lonja y la dársena, Colindres nuevos almacenes y rehabilitación de la antigua lonja; Santoña, ampliación a zonas de atraque con la machina Oeste; Suances, trabajos en el espigón y renovación de pantalanos e instalación de nuevos pantalanos; Comillas, instalación de pantalanos; San Vicente de la Barquera, ampliación del puerto, aquí ya sí sujeto a la resolución judicial, pendiente. Bueno, como veis, siempre impulsores y en todos los puertos, en todos los municipios acabamos actuando.

Además, si hablamos de defensa frente avenidas, pues hablamos de finalizar las actuaciones y Reinosa y Campoo, en la cuenca del Saja, en el entorno Cabezón-Mazcuerras, en Carranceja y Reocín, y añadimos también El Espadañal en Suances como novedad.

En materia de una infraestructura hidráulica municipal tenemos más de 3,7 millones de euros, a las que se sumaría un millón de euros en transferencias de ayuntamientos de la secretaría general, y entre ellas pues destacar, por ejemplo, el acondicionamiento de las Marismas Negras de Astillero, la ampliación de saneamiento del Barrio Santuco en Bezana, saneamiento Tagle, nuevo depósito en Sierra Elsa-Cartes, finalización del saneamiento en Aloños-Santibáñez, perdón.

Y en infraestructura municipal tenemos aquí también más de 9,7 millones de euros, a los que sumar los 7.000.000 de euros de transferencias desde la secretaría general para proyectos ya autorizados y que van fundamentalmente a actuaciones infraestructura municipal, carreteras, aparcamientos disuasorios, etcétera, etcétera y ahí podemos incorporar por ejemplo el acceso a las cuevas del Soplao por la Florida, el mercado Castro Urdiales, la aparcamiento disuasorio Torrelavega, la primera fase del aparcamiento disuasorio en Santoña, Las Caldas-Rivero, en San Felices, acceso al parque rupestre en Puente Viesgo, el nuevo parque infantil en Villaescusa; la segunda fase del puente de Carlos III en Reinosa, renovación de la carretera Mies del Corro, bueno, etcétera. Todo ello hace que sume en carreteras autonómicas 38,8 millones de euros que van a ir destinados en primer lugar, a 26,6, 26,2 millones de euros para el Plan de carreteras y 11,5 millones de euros en actuaciones en conservación de carreteras, además de parques, de maquinarias y parques móviles.

Dentro del plan, sí que puedo citar algunos de los hitos fundamentales, como pueda ser Viveda-Dualez, Alto Escrito-La Matanza, variante de Renedo, Castillo Pedroso-San Vicente de Toranzo, Orejo-Rubayo, Villanueva de la Peña-Herrera de Ibio, Langre-Galizano, Mogro-Mar, Paseo peatonal Comillas-Ruiseñada, paseo peatonal Mogro-centro escolar.

Y por último, el capítulo 7 de las transferencias ascienden a más de 15,5 millones de euros, también con un componente fuerte derivado de los incrementos de subvenciones a ayuntamientos para financiar actuaciones municipales, que ascienden a 8.000.000 de euros; de las aportaciones dinerarias a GESVICAN, por valor de 3.000.000 de euros, ya comentadas para el derrumbe de Nueva Montaña, en los puntos de recarga eléctricos, el convenio con el Gobierno de Cantabria y con el tema del Ayuntamiento Torrelavega, para el soterramiento ferroviario de Torrelavega, etcétera, etcétera.

Y en actuaciones en materia territorial, fundamentalmente aportaciones a la Confederación del Instituto de Hidráulica Ambiental, con 90.000 euros y subvenciones para mejorar lo que sería la movilidad sostenible y el uso cotidiano de la bicicleta tanto a la Universidad como a determinadas asociaciones.

Igual que le damos subvenciones también para algunas asociaciones y para grupos de acción local, para la mejora del territorio, el paisaje y el medio rural por valores tampoco excesivamente elevados.

Todo ello suma que las actuaciones en materia urbanismo, arquitectura, pues suman 2.390.000 euros y ahí sería fundamentalmente para las 2.000.000 de obras de rehabilitación comentadas anteriormente, aparte de subvencionar a los ayuntamientos para la redacción de los instrumentos de planificación urbanística. Y en materia de gestión hidráulica y saneamiento, pues la Fundación del IH con 100.000 euros para estudios relacionados con Suances y con San Vicente de la Barquera y en el tema de avenidas, pues 300.000 euros para estudios sobre la calidad de las aguas en Cantabria, también al IH.

En infraestructura municipal, fundamentalmente mantenemos la edición del pueblo de Cantabria con 150.000 euros, más además los pagos últimos que había del decreto anterior de subvenciones que quedaban todavía 60.000 euros por sufragar.

En actuaciones de mantenimiento de carreteras, 200.000 euros para el convenio de la supresión de ADIF. Los últimos 300.000 del fondo de derribos que ya ha comentado anteriormente.

Por lo tanto, los presupuestos de la consejería para 2022 están pensados, en primer lugar, para impulsar la recuperación social

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Ha agotado su tiempo señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Y crear empleo, avanzando más en aquellas líneas que disponen de financiación europea a través de los mecanismos de recuperación y resiliencia; en aumentar la inversión productiva, con retorno, sobre todo aquello que tenga retorno económico o social, promover la movilidad sostenible en consonancia con las directivas de la Unión Europea y de la agenda 20-30 con nuevos carriles bici y con actuaciones para facilitar la reducción del vehículo privado, con aparcamientos disuasorios y en principio, lo que hacen, sobre todo, es mantener al alza el crecimiento sostenido de las inversiones de los últimos años

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Siento decirle que le tengo que cortar el micrófono señor consejero.

Gracias.

A continuación, tiene la palabra los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Blanco, por 10 minutos, simplemente recordarles que al vencimiento de su tiempo les aviso de haber lo agotado, y a los 30 segundos les aviso de que les corta el micrófono.

Gracias.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Ha conseguido 30 segundos, que es un logro, con este presidente. Entiendo que esta comparecencia no debe ser el inicio del debate o de la crítica a su consejería antes de conocer o recibir explicaciones por su parte de algunas cuestiones.

Es por ello que nos parece lo más adecuado conocer las respuestas a las dudas que nos han surgido en un primer estudio de los presupuestos referente a algunas partidas, por lo que le agradecería que nos explicara algunas cuestiones que quedan pendientes de su primera intervención, aunque ha resuelto prácticamente todas.

Respeto a la sección 4. Servicio 00 del programa 451N, en su apartado 661, inversión, reposición establecen un importe de 800.000 euros, mientras en el presupuesto de 2021 la cantidad fue de 6.900.000 euros. Queríamos saber si simplemente se trata de un cambio de partida o es una reducción de la inversión pura y dura.

En el apartado 773.731.01 convenio de integración del ferrocarril Torrelavega asignan un importe de un millón de euros, que es el mismo importe que designaron en los presupuestos de 2021 ¿Podría decirme a qué destinaron ese millón de euros de 2021?

En el apartado 773.731.03 convenio para el cubrimiento de las vías del ferrocarril en Maliaño, han asignado un importe de 10.000 euros. También le agradecería que nos indicara a qué destinaron estos 10.000 euros en 2021.

En la sección 4, servicio 6, programa 454A, infraestructuras portuarias, en el apartado 660 obras de infraestructuras, asignan un importe de 4.700.000 euros en la que supuestamente se incluyen partidas para el puerto de San Vicente. ¿Quería saber qué se hizo con la partida del año pasado para dicho puerto, que no se pudo ejecutar con esos 4.700.000 euros?

Por otro lado, veo que en esa partida de deportes se ha eliminado cualquier mención a la construcción del nuevo puerto de Suances. Quería preguntarle si ya no es prioritario para su consejería ese puerto después de que el Partido Regionalista lo haya estado prometiendo desde 2003.

Y en el programa 46.456A defensa frente a avenidas, en el apartado 699 obras generales, se destina un importe de 2.000.000 de euros para evitar inundaciones en Reocín, Cabezón de la Sal, Reinosa, Campoo de En medio, Suances y Molledo. ¿Considera esta dotación suficiente para resolver definitivamente los problemas que periódicamente se producen en esos municipios? y en el caso de que no sea suficiente, ¿en qué plazo tienen previsto solucionar definitivamente esos problemas?

Y nada más darle las gracias porque, como decía en su primera intervención, nos ha resuelto gran parte de las dudas que teníamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, presidente, y buenos días. Señorías.

Comienzo mi intervención agradeciendo tanto al consejero como a su equipo la presentación, la presentación de estos presupuestos para el año 2022 en sede parlamentaria.

Y no voy a decir nada de nuevo. Sí que afirmó que el nivel de infraestructuras de una comunidad autónoma o entidad local es lo que marca el mayor o menor desarrollo de los mismos y, por tanto, el nivel de bienestar de los ciudadanos. Por eso, dentro de nuestro grupo, a lo largo de los últimos años hemos estado presentando siempre propuestas en este sentido y haciendo un seguimiento de, un seguimiento de las inversiones y evolución de las mismas, tanto en nuestra región ya sean competencia del Estado o de la propia comunidad autónoma de Cantabria. Pero cuando hablamos de infraestructuras no me refiero solo a las obras faraónicas que en algunas ocasiones han sido baldías, como el puerto de Laredo, por poner un ejemplo, sino a las actuaciones básicas del día a día de un ayuntamiento de una junta vecinal, como puede ser tener redes de abastecimiento de agua y saneamiento y además tenerlas en óptimas condiciones, o accesos a determinados núcleos de población que podrían contribuir a mitigar los efectos de la despoblación, por ejemplo, o las relativas al urbanismo y la ordenación del territorio como ejes vertebradores del modelo que queremos para Cantabria y nuestros ayuntamientos mediante los planes, los planeamientos urbanísticos.

Por estos argumentos, por estos argumentos y otros en los que hoy no me puedo extender, es, por lo que hemos analizado exhaustivamente este presupuesto, presentado por el Gobierno regional para Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Miren, el presupuesto total para esta consejería asciende a 155.933.315 millones de euros, de los cuales poco más de 8.000.000 de euros representan, que representan el 5,19 corresponden a los fondos europeos dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Si nos vamos al capítulo 6, de inversiones reales, nos presentan un presupuesto de 78.252.209 euros, de los cuales 8.093.853 euros corresponden a la totalidad de los fondos europeos y representan el 10,34 por ciento de este capítulo, y mi pregunta es, señor consejero, ¿qué pasará?, ¿qué pasará si esos ingresos no llegan o son modificados a la baja? ¿Cómo puede influir en las inversiones previstas? Espero consejero, que me lo pueda aclarar.



Dichos fondos, dentro de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, se destinan a lo siguiente: infraestructura vial, cuya titularidad corresponde a otras administraciones aparece 1.106.124 euros, y se describe que están dentro del plan de choque de movilidad, sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. ¿Nos puede dar una información más detallada de a qué proyectos en concreto se van a destinar, en qué zonas y cómo se van a gestionar estos proyectos, consejero?

Con estos mismos fondos y por una cuantía de 1.706.777 euros, en la dirección general de Obras Públicas, se van a acometer actuaciones en infraestructuras viales, así como en obras de infraestructuras y bienes destinados al uso general en los mismos términos que en el plan anterior. En el plan anterior de: plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. ¿Me pueden dar más datos acerca de este tipo de actuaciones, consejero?

En la dirección general de Obras Hidráulicas y Puertos aparece que se destinan estos fondos, por el valor de 5.280.952 euros, a obras de abastecimiento. Describiendo estas como preservación del litoral y recursos hídricos, materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización y seguridad en infraestructuras. Plan para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios.

¿Existe un plan, consejero, ya determinado y detallado para este tipo de actuaciones? ¿Nos podría explicar cuál es?

Siguiendo con el análisis del presupuesto, hay algo que me llama la atención. Y es que la partida destinada a gastos en propaganda, campañas, congresos y cursos se triplica con respecto al año anterior, llegando a los 300.000 euros.

Por más vueltas que le he dado, la única explicación que se me ocurre es que es utilizarlo en modo propagandístico de sus actuaciones. Me gustaría señorías, y me gustaría consejero, estar equivocada. Así que me tiene, si está usted a bien, darme una explicación al respecto que me gustaría de verdad conocerla.

Algunas otras partidas que me llaman la atención por su incremento sustancial, se encuentran en el capítulo 2, destinado a carreteras autonómicas, en concreto al concepto de arrendamientos y cánones y arrendamiento de medios de transporte. Ya que ambas partidas se triplican, literalmente, consejero, se triplican. ¿Me puede decir por favor, consejero, a qué se debe este aumento tan sustancial?

Y también dentro del capítulo 6, en carreteras autonómicas, en inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios vemos que el presupuesto pasa de 264.000 euros en 2021, a: 938.657. ¿Me podría dar más información del tipo exacto de estas actuaciones, consejero?

En cuanto a inversiones de la red ferroviaria se contemplan simplemente dos partidas. Dos partidas. Y además se repiten con respecto al 2021; o sea, el cuento de nunca acabar para los vecinos de Torrelavega y Maliaño.

Así que nos encontramos con el convenio de integración del ferrocarril en Torrelavega, con un millón de euros. Y el convenio para el cubrimiento de las vías del ferrocarril en Maliaño, con 10.000 euros, consejero, con 10.000 euros.

Tristemente, y después del sainete montado de cara a los Presupuestos Generales del Estado sobre el soterramiento de Torrelavega, entre los socios del PRC y del PSOE, el Gobierno Regional y el Gobierno de España, esto ya nos parece una broma de mal gusto, de mal gusto.

También sabemos reconocer las cosas positivas, consejero, que recoge este presupuesto, como es ver que en el plan de inversiones municipales crece cinco millones de euros: para el abastecimiento, saneamientos pluviales y alumbrado público, entre otros.

Pero ahora se nos vuelve a suscitar la duda de siempre: cómo son y cuáles son los criterios de adjudicación, a los distintos ayuntamientos. Es decir, si se hará en relación al compromiso que ha predicado este Gobierno como eslogan de estas actuaciones que se realicen en municipios en riesgo de despoblación, o nos encontraremos con los tintes políticos de por medio.

Porque antes, usted, cuando iba diciendo las obras y a qué municipios iban, me ha costado un poco seguirle, pero me sonaba todo a PRC. Y un protagonista importante dentro de la planificación territorial y desarrollo, sobre todo en el ámbito rural, son los grupos de acción local, consejero; conocedores de las necesidades y posibilidades del territorio al que representan.

Por eso volvemos a decir que las aportaciones a los mismos, no nos parecen suficientes y además observamos que, así como unas asignaciones, consejero, que han subido 500 euros. Para haberles puesto usted en valor en esta tribuna, 500 euros... No sé yo.

Y hay otras en las cuales su asignación disminuye hasta el 50 por ciento, consejero, como es en el grupo de acción local de Saja-Nansa. Le agradecería que me explicara a qué se deben las reducciones a estos grupos.

Para ir finalizando. En el apartado de infraestructuras, en los puertos cuya titularidad corresponde a la comunidad autónoma, vemos que disminuye la partida en un millón de euros. Y, sin embargo, las obras pasan de cinco, en el año pasado, a nueve en este. Eso sí, dos de ellas ya estaban contempladas en el 2021. ¿Pueden explicarme algo más de estas infraestructuras que se contemplan?

Y, por último, que ya se me está agotando el tiempo. Nos gustaría saber cuáles serán las actuaciones que realizará GESVICAN, con el presupuesto asignado de tres millones de euros.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada. Todavía tenía tiempo, pero bueno.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Señor consejero, ha presentado usted un presupuesto, ha recalcado que es el más expansivo y el más elevado de los que ha tenido Cantabria, con 156 casi millones de euros. Y que indudablemente todo este presupuesto, o buena parte de él, que está dedicado a generar actividad, obras y tal, va a tener un impacto en la creación de empleo.

Nosotros creemos que así será y esperamos que así sea, que todas estas inversiones en actuaciones redunden en definitiva en la generación de empleo y en la dinamización de la economía regional.

Fundamentalmente, el presupuesto orbita en torno a unos pocos ejes. Por una parte, el tema de las carreteras autonómicas. Otro es el tema de abastecimiento y saneamiento de agua de los municipios, de los núcleos de nuestra región.

También me parece que hay que destacar todo lo que hace referencia a la colaboración y actuación en las infraestructuras municipales. Yo creo que este presupuesto tiene mucho de colaboración con los municipios. No es que yo sea un experto en destripar presupuestos, pero la impresión que da es esa, independientemente de las obligaciones que tenga la consejería en función de las competencias que debe desarrollar. Pero si hay una buena parte que puede achacarse a un espíritu de colaboración con los municipios.

Y también yo creo que es destacable las actuaciones en las infraestructuras portuarias. Yo creo que se actúa prácticamente en todos los puertos de Cantabria. Es una actuación que viene precedida de actuaciones en otros años. Y me parece muy importante.

Cantabria tiene los puertos que tiene, de las dimensiones que tiene. Pero tener unos puertos, aunque sean pequeños, modernos, con las infraestructuras bien desarrolladas, me parece fundamental. Tenemos ahí el tema del puerto de San Vicente; pero, en fin, nadie es perfecto en todo.

Con el tema del ámbito de las carreteras autonómicas, hay que destacar Cantabria tiene una buena red de carreteras autonómicas. Es cierto que ha habido un esfuerzo de hace muchos años en invertir, en mantener esta red. Pero en comparación con otras comunidades autónomas, yo creo que podemos estar orgullosos. Y es lógico que buena parte de las inversiones vayan al mantenimiento de esta red de carreteras. Y bueno, a la ampliación, o completar la red en los casos en que sea necesario.

Yo le insisto, yo creo que lo hago todos los años, la necesidad de la integración ambiental de las nuevas actuaciones que se hagan en carreteras.

Por una parte, sería bueno que cualquier actuación, o nueva generación de vías llevara, si es posible, que casi siempre puede ser posible, anexo un carril bici. Siempre que fuera posible, pero que fuera ya como por defecto, una nueva vía de comunicación lleva su carril bici, igual que lleva pues me imagino que las aceras o los pasos de peatones cuando sea necesario.

Pero insisto en el tema de la integración ambiental y paisajística de las carreteras. De verdad que es importante. No solo ya la conservación de esas hileras de árboles, que a veces daban esa singularidad a nuestras carreteras; que en Francia, por cierto, están protegidas, todas estas que tienen las hileras de árboles; sino también a los elementos del paisaje menores que muchas veces encontramos ahí: pues antiguas fuentes, antiguos bebederos, antiguos lavaderos, que están en torno a esas vías de comunicación. La importancia de preservar eso, incluso ponerlo en valor.

Yo sé que usted es sensible ante esto, pero de verdad hay que hacer un esfuerzo en ese ámbito.



En el tema de las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento. Aquí sí me gustaría una aclaración. Me da la impresión que la mayoría de las actuaciones de las inversiones van encaminadas hacia el abastecimiento de los núcleos o de las redes de abastecimiento.

Es cierto que las inversiones en este ámbito nunca serán suficientes, probablemente ¿no? y que contamos con un presupuesto determinado. Pero me da la impresión de que hay una desproporción en cuanto a actuaciones para el abastecimiento, en detrimento de las que son de depuración. Depuración de aguas, que tenemos muchísimo pendiente en muchos núcleos, sobre todo en núcleos pequeñitos y tal. Y cabría ahí plantearse; que yo creo que usted también lo tiene en la cabeza, por lo menos; el buscar sistemas de saneamiento para pequeñas poblaciones, que no sean las típicas depuradoras que muchas veces luego el alcalde no tiene dinero para que esté enchufada la depuradora. Pero hay temas de lagunaje y otras alternativas que yo creo que hay que impulsar y que pueden ser una solución para estos núcleos a lo mejor del interior de nuestra región, zonas poco accesibles que pueden tener ahí una solución.

Sí me gustaría que me aclarara-a lo mejor he leído yo mal los presupuestos- pero me ha parecido que la inversión en saneamiento, que era pequeña.

Quiero destacar la apuesta que se hace por la movilidad ciclista de Cantabria. En concreto, usted ha señalado dos actuaciones... bueno, varias actuaciones de carriles bici, de nuevo carril bici.

No sé si todas las actuaciones que están planteadas de carriles bici están contempladas en el Plan de movilidad ciclista de Cantabria; que es como un planeamiento estratégico, para que las inversiones vayan realmente dirigidas a generar una red coherente y que sirva para utilizar la bicicleta como medio de transporte. O si hay algunas que quedan fuera de esto.

Hay una cuestión, que es la partida 782, del programa 261 M: fomento de la movilidad sostenible para asociaciones sin ánimo de lucro. Están consignados 6.000 euros. ¡Hombre! a mí me parece poco. 6.000 euros, para que las asociaciones...; no sé si habrá muchas o pocas, algunas hay; pero para que hagan campañas, actos de promoción de la movilidad ciclista y tal, a lo mejor se puede invertir un poquitín más ahí.

Quería preguntarle la partida siguiente de ese mismo programa, la 783: planificación territorial, paisaje y desarrollo rural. Hay una partida de 39.000 euros; no sé exactamente para para qué es. Si es para un estudio en concreto, o para qué; porque no se define mucho.

Y preguntarle sobre el PROT. Si puede adelantarnos fechas. Si está muy adelantado, en qué fase se encuentra. Y si puede aventurarnos ya alguna fecha para que se presente ese plan de ordenación del territorio.

Hay una partida importante, 2 millones de euros -me parece- para rehabilitación de edificios públicos municipales. Para actuar, ayudar a los ayuntamientos a rehabilitar esos edificios públicos. No sé si está ya contemplado, o no. Pero yo sí pediría que todas estas rehabilitaciones de edificios, siempre y cuando fuera posible y no sean edificios catalogados y tal, se contemplara o casi como obligación, la instalación de placas solares, de paneles solares, para fomentar el autoconsumo.

Yo sé que hay edificios que si son históricos o tal, pues que es complicado, o que a lo mejor no se puede, ¿no? Pero en el resto de los edificios, sí contemplar ese tipo de instalaciones.

Defensa contra las inundaciones la consejería está actuando, yo creo que muy bien, y en coordinación con la confederación hidrográfica, para solventar todos estos problemas que hemos tenido estos años pasados de inundaciones y que actúa en determinados puntos y con una partida de 2,3 millones de euros.

Hay que procurar que las defensas de las inundaciones, no siempre es posible, pero contemplen también soluciones blandas. Yo sé que es una cosa que está ya puesta, a diferencia de lo que ocurría tanto con la confederación, como con otras obras que se hacían, donde eran soluciones duras ahora mismo eso ya afortunadamente ha pasado y se contemplan, bueno, pues actuaciones blandas que no quiere decir que sean menos eficaces. Yo sé que está ahí, pero me gusta insistir en ello.

Quiero, para terminar, poner de manifiesto también la satisfacción de que siga habiendo...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Ha agotado su tiempo, señor diputado.

EL SR. GARCÍA OLIVA-MASCARÓS: Que siga habiendo ese fondo derribos que yo espero que se dé solución ya de una vez a esta, a esta cuestión.

Y una última pregunta, cuánto importa el total que se dedica al Instituto de Hidráulica Ambiental en distintos conceptos de estudios etcétera, etcétera.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias señor diputado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados,

Señor consejero, en primer lugar, quería agradecerle su comparecencia hoy aquí y la de todo su equipo para presentarnos estos presupuestos.

Dice usted que desde el Gobierno pretenden con este presupuesto que ustedes llaman expansivo, insuflar aire e impulsar la recuperación en el sector de la construcción y con ello generar empleo. Esta frase sin duda, resume lo que ustedes están haciendo a lo largo de estos años en este sector, tan importante para nuestra economía y que hoy está sufriendo muchísimo. Señorías, el sector de la construcción se está ahogando y muchas empresas están dejando de respirar, pero este presupuesto no les va a aportar ni una gota de aire de ese aire que tanto necesita, este presupuesto es más de lo mismo. Este presupuesto incide en aquellas políticas que nos han llevado a esta situación crítica.

En el año 2020, con las consecuencias lógicas derivadas de la pandemia Cantabria fue la comunidad autónoma de toda España, que más redujo la licitación pública, la que más de toda España, pero llegó este 2021 y mientras otras autonomías empujaban con fuerza la recuperación de este sector, las consejerías inversoras de este Gobierno y el olvido sistemático al que en cuanto a inversiones se refiere, nos somete el Ejecutivo de Pedro Sánchez, hacen que las empresas constructoras de nuestra tierra no vean la luz al final del túnel y, por si fuera poco, que no se apueste de una forma decidida por este sector, con la contratación de obra suficiente que repercuta de forma importante en la generación del empleo que tanto necesitamos, otro problema ha venido a acrecentar esas incertidumbres.

Los constructores cántabros han alertado del encarecimiento de las obras por el precio de la energía y la falta de materiales señalan que algunas empresas cántabras están ya empezando a acumular demoras en el desarrollo y entrega de trabajos y que algunas se ven incluso obligadas a paralizarlos. Todos hemos visto hace unos días cómo la UTE a ASCAN Dragados, renunciaba a ejecutar la obra de conexión del polígono de Moreno en El Astillero con el enlace de Liaño; esta obra se había adjudicado en junio de 2020 después de más de 15 meses de contrato, las empresas decidieron que no podían seguir así. Esa obra era la más grande de todas las que había puesto en marcha el Gobierno de Cantabria en los últimos años, 6,4 millones de euros para generar riqueza y empleo, a la par que contribuir a dar salida al tráfico pesado, decía usted Sr. Gochicoa caso año y medio en aquella inauguración. De momento la realidad es que ni riqueza ni empleo y que los usuarios de ese polígono deberán seguir esperando unos cuantos años más.

Señorías, o hacemos algo para solucionar este problema o esta va a ser la tónica más habitual que vamos a ver en los próximos años y, mientras tanto, el presupuesto que usted nos presenta hoy sigue planteando las mismas soluciones para viejos problemas que nunca se resuelven. Desde el Partido Popular consideramos que este presupuesto es un honor, una oportunidad perdida, el mayor presupuesto de Cantabria de toda la historia, con 3.340 millones de euros, no puede contar solo con 155,9 millones de euros para su consejería.

La consejería que usted dirige debe ser motor que tire con fuerza de la recuperación, y con este presupuesto será de todo menos motor. Es razonable que el año pasado fuesen otras las consejerías que participaran en mayor medida del reparto muy por delante de la suya, por motivos obvios, pero ahora Cantabria necesita de inversiones en obra pública para recuperar a la misma velocidad que otros los niveles de riqueza y de empleo de antes de la pandemia.

Sr. Gochicoa, si cogemos la presentación de hoy y la comparamos con la de hace un año encontramos muy pocas novedades. Nos anuncia un aumento de 9.000.000 de euros en la inversión de los que cuatro, casi la mitad, serán para reconstruir los garajes y aparcamientos que se cayeron en Nueva Montaña.

El presupuesto que hoy nos presenta recibe 8,1 millones llegados del mecanismo de recuperación y resiliencia de los 188.000.000 totales que Cantabria va a recibir, solo un 4,3 por ciento total. Con estos datos, señor consejero, qué aire vamos a insuflar, como usted dice, a las empresas del sector.

Y esta ínfima cantidad de dinero usted nos dice que se va a emplear en reducir las pérdidas de agua en la red de abastecimiento de pequeños municipios de Cantabria y a realizar actuaciones de movilidad sostenible en ayuntamientos grandes como Santander y Torrelavega. Y las grandes actuaciones en nuevas infraestructuras que estaban previstas en nuestro plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria 2014 a 2021, o en el plan de puertos e instalaciones portuarias de Cantabria 2018 a 2021, o en el plan general de abastecimiento y saneamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que siguen pendientes y que son prácticamente todas ¿para cuándo?

Si no las hacemos cuando vamos a disponer de fondos europeos, cuándo considera usted que se les va a llegar la hora para que puedan ser una realidad. Yo no estoy hablando de actuaciones irrelevantes, la carretera, Requejada –Suances ya nos han dicho ustedes que va para largo en el caso de que se haga, ya que sus socios prefieren que los ciudadanos sigan soportando las grandes restricciones que se produce en un día sí y otro también en la zona de Solvay.



La variante de Cabezón de la Sal y el nuevo puente de Santa Lucía son dos proyectos que supongo que usted también considera que no corren ninguna prisa, aunque según el plan debían de estar ya terminados.

Ni qué decir de la Beranga Costa Cantábrica que jamás hablan ustedes de ella y que debería haber se terminado en el 2021. De la variante de Comillas, señor consejero, mejor ni hablamos, ¿y cómo avanza la variante de Sarón y la de Santa María de Cayón y la variante de Potes? Así podría seguir toda la mañana.

Le recomiendo que de vez en cuando, relea usted lo que pone este plan de infraestructuras, que sin duda es la comprobación del fracaso más absoluto del Gobierno suyo en esta materia. Pero claro, si nos fijamos en el cumplimiento de los convenios para soterrar el ferrocarril de Torrelavega y Camargo, pues es para llorar; unos días antes de la moción de censura que aupó a Sánchez a la Moncloa, Íñigo de la Serna, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega firmaron un convenio para desarrollar y construir ese soterramiento entre los años 2018 a 2022. Es decir, en 5 anualidades, con un presupuesto de 80.000.000 de euros.

Fue llegar a Ábalos al ministerio, y empezaron a no hacer nada, eso sí iban acumulando las partidas de dinero para que no pareciera que su intención era retrasar la obra. A tal absurdo llegaron que, con su propia firma, señor consejero, en este documento, con la del Sr. López Estrada también el día 3 de abril del 2020, nos dicen que las nuevas anualidades iban a ser 2: 3,3 millones para el 2021 y 75,7 para el 2022.

Es decir, ustedes que no han movido un papel en tres años nos decían que era capaces de ejecutar la obra completa para el 2022 ¿usted se creía eso o ya sabía perfectamente que era absolutamente mentira?

Eso, si estos años han ido introduciendo partidas presupuestarias, tanto aquí como en Madrid para no pasar el sofocón de decirle a los vecinos de Torrelavega la realidad de lo que estaba pasando. Y ahora que llegue a la hora de retratarse, se echan las culpas unos a otros, la delegada del Gobierno, la Sra. Quiñones dice que el culpable es el alcalde y el señor alcalde dice que el culpable es el ministerio; eso sí usted, que es la tercera pata del banco, ni una palabra hasta ahora.

Y mientras tanto el papeluco en Madrid y el Sr. Casares, el señor del papeluco y el Sr. Casares, pactando unas enmiendas mentirosas que todos sabemos, usted mejor que nadie, que no se van a cumplir. Dejen de engañar a la gente y asuman sus responsabilidades, trabajen para que esa obra salga adelante porque Torrelavega necesita de inversiones y no puede seguir esperando a que ustedes se pongan de acuerdo y les dé por trabajar.

Señorías, lo del soterramiento de Camargo es algo también para escribir un libro, pero eso sí dedicado a la desidia y al engaño. En octubre del 19, el hoy diputado Casares y la alcaldesa anunciaba el compromiso firme del Partido Socialista con el soterramiento de las vías del tren en Camargo, le recuerdo que el Sr. Casares por aquella época era el secretario ejecutivo de Infraestructuras y Transporte de la Ejecutiva Federal del PSOE y cifraba la inversión para ese año en la anualidad del 20 en 700.000 euros. En septiembre del 20, un año más tarde, cuando las obras debieran estar en marcha, nos anunciaron que el Ministerio de Fomento había trasladado al Ayuntamiento de Camargo que el proyecto para cubrir las vías del ferrocarril a su paso por Maliaño seguía adelante, y la alcaldesa Sra. Bolado añadía que las obras podrían comenzar a finales de 2021, año en el que nos encontramos.

Eso sí, el diputado Mazón y el diputado Casares enmendaron el año pasado el presupuesto del Estado para incluir 2.000.000 de euros para que las obras comenzasen este año, 2 de ellos y 2 de ustedes, 4. En junio de este año la alcaldesa indicaba a Ábalos, que le había trasladado que el ministerio cree que puede ser posible y que lo va a estudiar con muchísimo mimo decía, para poder firmar el necesario convenio. ¿Dónde está ese convenio, Sr. Gochicoa? Ahora sus diputados vuelven a enmendar el presupuesto y ustedes saben que no valdrá para nada.

Este presupuesto es falso y lo más importante de él es lo que no contiene, ¿se ejecutará la carretera de Lunada? ¿Se redactará el proyecto de la carretera de Entrambasmestas- Vega de Pas? ¿Cuándo van a comenzar las obras del acceso Pisueña en Selaya que usted se había comprometido?

¿Va a realizar su Gobierno, la legalización del puerto de La Pozona y las obras a que esa a que esa legalización tiene asociadas? ¿Qué sabemos de la barra del puerto de Suances y del puerto deportivo de San Vicente de la Barquera? ¿Piensa hacer algo con los vecinos de Molleda que sufren todos los años las inundaciones de sus viviendas? ¿Se van a aprobar de una vez por todas los planes generales que eviten el derribo de muchas viviendas afectadas, por las órdenes de derribo por las sentencias de derribo? ¿Cuándo va a llegar el PROT, Sr. Gochicoa?

Son demasiadas preguntas y muy pocas las respuestas que su presupuesto aporta a las necesidades de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Diestro.

EL SR. DIESTRO EGUREN: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías, y quisiera también dar las gracias al señor consejero y, además, a todo su equipo que nos acompaña hoy aquí por la exposición tan detallada que ha realizado sobre los presupuestos para la consejería de este año.

En primer lugar, quisiera hacer nada, una pequeña respuesta entiendo que luego el consejero ahondará más, pero en relación al comentario del señor diputado de VOX respecto a las inundaciones, para que se hagan una idea yo, por ejemplo, conozco perfectamente las de Reocín que son las de mi municipio, para que se haga una idea. La cuantía importante la paga el ministerio, que son 4.000.000 de euros, la consejería tiene que aportar únicamente 250.000 euros para la disposición de terrenos, en la posición que hay. De ahí que las partidas sean muy inferiores a la inversión total que se va a realizar. Luego aparte, bueno, lo comentaré, pero es cierto que también hay que tener en cuenta el estado de tramitación de cada infraestructura.

Respecto a Ciudadanos me ha hecho gracia que ha hecho mención a que, si las obras que ha citado el consejero son de municipios regionalistas, es que claro, casi la mitad de los ayuntamientos de Cantabria hay regionalistas o como alcaldes, alcaldesas o cogobernando. De todas formas, también tendría que estar muy satisfecha porque el cien por cien de los alcaldes de Ciudadanos tienen inversiones directas. En Astillero también aparece una inversión directa, un cien por cien es para estar satisfecha.

Respecto al Partido Popular, bueno simplemente le puedo decir que parece que vivimos realidades diferentes, que hemos analizado documentos diferentes y que entiendo que es el papel que tiene que hacer usted aquí, lo respeto, pero desde luego que no comparto prácticamente nada de lo que ha dicho.

Y ya entrando los presupuestos en primer lugar quisiera destacar las grandes cifras que ya se han dicho, un presupuesto de casi 156.000.000 de euros, lo que supone un aumento del 7,8 por ciento respecto al presupuesto de 2021, y que destinará casi 100.000.000 de euros de inversión total. Estas cifras hacen que esta consejería, como bien ha dicho el consejero, se convierta en un motor de la economía de Cantabria, lo que es más importante contribuirá a la creación de empleo y consolidación del existente.

En estos tiempos tan complicados el sector de la construcción ha seguido también a su ritmo, por eso nos alegramos de que este Gobierno apueste por la obra pública, que junto con las inversiones que están realizando también los ayuntamientos con cargo a sus remanentes de tesorería, harán que sin duda sea uno de los sectores que tengan gran pujanza durante este año. De hecho, hemos visto cómo las empresas comienzan a ser mucho más selectivas a la hora de presentación de ofertas, y es cierto eso sí reconozco que es cierto, que está habiendo un encarecimiento de los costes de obra debido pues a escasez de materias primas y encarecimiento de los propios materiales, que es cierto que los materiales hayan subido, y cuando una empresa normalmente renuncia a una obra que tiene adjudicada pero con precios del 2020, probablemente haya muchos más motivos que el mero precio, probablemente haya habido una baja excesiva o no han analizado correctamente la obra.

Vemos que se mantienen los 6,3 millones de euros para el fondo de derribos y no solo valoramos muy positivamente la cuantía, sino que vemos que se sigue trabajando activamente para dar solución a las familias que llevan tantos años sufriendo y queremos además que se incluya la obra de construcción de las viviendas de sustitución de Arnuelo.

También en este sentido nos gustaría destacar la aportación de 3 millones de euros a GESVICAN destinados principalmente a la financiación de las actuaciones de reconstrucción parcial, urbanización e impermeabilización de los garajes de Nueva Montaña.

En materia de infraestructuras estamos frente a un apartado prioritario para toda Cantabria, pero más si cabe, para zonas las más rurales. Nos gustaría destacar en este sentido la anualidad del decreto de subvenciones para financiar la obra pública en todos los ayuntamientos de Cantabria, que tan buenos resultados ha dado las pasadas legislaturas, y vemos que en esta no está siendo una excepción. Estas ayudas, junto con las inversiones en obras hidráulicas municipales y las inversiones de vías y obras, suponen para todos los ayuntamientos una bolsa de oxígeno importante para ejecutar proyectos que de otra manera sería muy complicado llevar a cabo, sobre todo, para los más pequeños. Por eso queremos destacar las actuaciones en materia de infraestructura municipal, muchos de los que estamos hoy aquí provenimos de entornos rurales, y sin dejar de lado las grandes obras que se realizan en las grandes núcleos urbanos, la creación de infraestructuras y servicios para todos los ciudadanos en su espacio más cercano, reportan numerosas ventajas tanto económicas como sociales, facilitando el asentamiento de la población en las comarcas rurales de Cantabria, y esto, unido a la mejora de las vías de comunicación, supone un salto de calidad en las condiciones de vida de nuestros vecinos.

Es muy importante que desde la consejería se sigan recuperando plazas, lavaderos, caminos, sendas todos aquellos lugares que hacen que nuestra tierra sea tan especial. En este sentido, también nos ha gustado ver en el presupuesto la partida destinada a la rehabilitación de edificios públicos municipales. Actualmente se está resolviendo la convocatoria del primer año, realmente, como ha comentado el consejero, ha sido un éxito y con la que además llegamos a todos los pueblos. Por eso también es muy importante para nuestro grupo que se siga manteniendo la partida de 150.000 euros para el pueblo de Cantabria.



Quizá una de las partidas más importantes para muchos de nosotros, que, como comentaba antes vivíamos en municipios que hemos sufrido reiteradamente inundaciones es la referente a los encauzamientos y defensa de márgenes fluviales en terrenos urbanos, dotada con 2 millones de euros, y, como decía antes, posibilitará continuar con las obras que ya se han iniciado este año y para la prevención y defensa frente a inundaciones, y me gustaría volverlo a decir que, en este sentido no solo es importante el presupuesto, sino que quisiera destacar las gestiones que se han realizado por este consejero, sumado con el empuje que hemos dado también todos los alcaldes afectados, que va a permitir que, si nada se complica a lo largo de este próximo año, se inicien todas las obras para evitar de una vez por todas las inundaciones y que nuestros vecinos puedan dormir tranquilos.

Por otro lado, en materia portuaria se prevé una inversión de unos 6,7 millones de euros, como el objeto de seguir trabajando para mejorar este sector tan destacado de la economía de Cantabria, mediante la conservación de las infraestructuras existentes, actuaciones en materia de seguridad y dragados de mantenimiento, con lo que estamos totalmente de acuerdo.

Vemos también con agrado que se seguirá impulsando el Plan de carreteras con 39 millones de euros, tan necesario para el desarrollo de nuestra comunidad y que servirá no solo para realizar las labores de conservación y mantenimiento de la red, sino para acometer nuevas actuaciones que el consejero ha enumerado.

También nos gustaría destacar los 200.000 euros, nuevos 200.000 euros destinados a los convenios de supresión de 15 pasos a nivel a suscribir con ADIF. También se mantiene la partida de un millón de euros para los compromisos contraídos con ADIF, para los convenios de integración ferroviaria de Torrelavega, así como la primera anualidad del cubrimiento de las vías de Maliaño. Creemos que es una partida realista en función de la previsión de la hoja de ruta que está marcada.

Para finalizar, me gustaría también destacar la incorporación de los 8 millones de euros del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y dentro de estos nos parece muy acertado el destino de los más de 5 millones de euros para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas de redes de pequeños y medianos municipios, así como también la inversión en los carriles bicis y el aparcamiento disuasorio de Torrelavega.

También quisiera aprovechar este momento para agradecerle su compromiso del año pasado por presentarnos este año ya la Ley del Suelo, que, como sabe ya se encuentra en trámite de comparecencia y esperamos poder aprobar la del inicio del próximo año. Sin duda necesitamos esa ley y la necesitamos para garantizar la agilidad de aprobación de planes generales, tramitaciones de licencias, etcétera. También quisiera, como una pequeña consulta, que nos detallase un poco más esa partida que ha incluido en GESVICAN para la instalación de puntos de recarga de vehículos. Me parece muy interesante y me gustaría que ahondara un poco más en la materia.

En definitiva, para el Grupo Regionalista, nos encontramos ante un presupuesto coherente y realista, capaz de afrontar los grandes retos para este año en materia de inundaciones, derribos, desarrollo de infraestructuras y con gran capacidad inversora para que la obra pública sea como ha sido siempre durante estos últimos años, uno de los pilares de la economía y nada, reiterar nuestro agradecimiento para la exposición tan minuciosa que ha realizado y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor diputado.

A continuación, en contestación el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bueno, pues muchas gracias.

En primer lugar, agradecer el talante, que yo creo que ha sido bastante constructivo de casi todos los intervinientes. En primer lugar, vamos a intentar ir resolviendo las dudas que se han planteado. Empezamos por VOX, efectivamente, en el 451M, en la partida del 661, pues es la que ha sufrido una bajada importante, pero esto es lo que comentaba anteriormente, en esta partida anteriormente el capítulo del Fondo de derribos estaba incorporado en el capítulo 6, precisamente además en ese mismo programa, y sin embargo, ahora pasa a ser un capítulo 8 por temas esencialmente de, bueno, pues de ajustes no de ajustes presupuestarios de la intervención de tesorería que decían que tenía que estar, que si se quería que fuera un fondo de derribos como tal y que pudiera ser acumulable anualmente, que no tenía sentido que fuera en un capítulo 6, sino que es una aportación patrimonial y que, por lo tanto, tiene que ir al capítulo 8, por lo tanto, lo hemos cogido y lo hemos cambiado el lugar, pero simplemente es un tema contable sin mayor, más administrativo que otra cosa.

Respecto a los convenios de Torrelavega y aquí además intervengo por varias partes, a que se destinó el millón de euros, pues efectivamente nosotros las partidas que ya se ve dentro del año que son imposibles de gastar lo que se hace es transferirlas a otras partidas y, por ejemplo, con estas partidas igual que con la que me dice usted posteriormente en materia del puerto de San Vicente, que no se pudo gastar, pues lo que hicimos fue a final de este año precisamente es lanzar dos convocatorias de subvenciones municipales que además ya han sido ya han sido resueltas, una de ellas y la otra con la adjudicación provisional que se resolverá próximamente, una de ellas va dirigida precisamente hacia el tema de

movilidad sostenible a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, esa ya está ejecutada, ya está finalizada y ya se sabe las cantidades correspondientes a cada uno de ellos, y de ahí una de las partidas que precisamente ha sido o ha servido para ellos, precisamente esta si no me equivoco y la de puertos pues precisamente ha ido más al ámbito de aguas y ha ido para dar las subvenciones ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, que también hemos establecido una ayuda en los cuales había también una convocatoria pública y que ya hay una resolución provisional, aquí todavía no es definitiva, pero en unos días, en escasos días, pues será definitiva. Es decir, en ningún caso perdemos dinero, sino que, efectivamente, siempre procuramos, cuando se ve que esto no es posible, pues poder establecer una sustitución para ello.

Hay que decir que creemos que este año sí que es posible ese millón de euros, tampoco una cantidad superior, si conseguimos que efectivamente, ya llegue el ayuntamiento, vamos el ministerio a poder, a poder licitar las obras y adjudicarlas dentro del año para poder tener ese millón de euros es suficiente, ese es un poco el compromiso del que estamos, y en este materia tenemos el día 30 de noviembre, precisamente el alcalde aquí presente, junto con esta consejería, una nueva comisión de seguimiento del plan con respecto con ADIF, con el Ministerio de Transportes.

Aquí hay que decir que por qué este retraso, es porque no tiene dinero ADIF, es porque no lo contempla, porque tal, pues no, no es por nada. Eso es muy sencillo y yo creo que aquí además quizás la gente no se ha dado todavía o no sabe todavía lo que lo que pasa, porque ha habido noticias que yo creo que no están demasiado acorde con la realidad. Cuando se firman estos convenios que efectivamente pues para eso será es cierto que Íñigo de la Serna era bastante ágil, y efectivamente lo hizo y de forma yo creo que muy acertada, todavía no había nada, en Santander había algo más, pero en Torrelavega pues prácticamente no había nada y todo se tuvo que empezar a iniciar de cero, pero iniciar desde el estudio informativo, y los estudios informativos como ustedes saben pues llevan además trámites ambientales. El estudio informativo ya estaba terminado el año pasado, por ese motivo esperábamos que para este año pudiera estar, pudiera estar las obras en marcha, ¿de acuerdo?, y por ese motivo tanto ellos como nosotros incorporamos una cantidad de dinero, pero los trámites ambientales pues son largos y en este caso concreto los trámites ambientales todavía a día de hoy exigieron nuevos informes, exigieron nuevos temas de hidrogeológicos, derivado de que consideraban que Torrelavega, pues al soterrar, pues podía haber corrientes de agua que tuvieran diferentes afecciones y en base a ello pues ha habido que hacer por parte del ministerio, porque todo esto lo hace el ministerio, nuevos estudios, nuevos estudios ambientales, estudios hidrodinámicos que ya se han realizado, que ya se han realizado y que creemos que ya en fechas muy breves serán remitidas hacia el Ministerio de Transición Ecológica.

Por ese motivo creemos que ahora sí que es posible y por lo tanto puede ser realista que a finales del próximo año las obras puedan estar en marcha. Es lo que esperamos y por ese motivo nosotros lo que no podemos hacer es dar una disculpa a nadie para que esas obras no se ejecuten, ¿de acuerdo?, lo que queremos es, desde luego, tanto el ayuntamiento como nosotros, es decir mire usted, que no sea porque digan que no tenemos dinero para poder sufragar estos gastos, nosotros lo tenemos, y si vemos que es factible, hombre, donde vemos que el ayuntamiento, como en Santander ya ha dicho que no quiere o que tiene que repensar y tiene que volver a hacer algo nuevo, pues evidentemente, no proponemos nada, pero porque el ayuntamiento no lo pide y porque no, no por otro motivo, evidentemente, si no fuera así, si fuera que quisieran seguir adelante, nosotros contemplaríamos una partida para poder iniciar esas obras si ese fuera menester.

En el tema de Madrid ahí la cosa está más retrasada porque, bueno, pues está en negociaciones el ayuntamiento con el ministerio, son unas negociaciones que lleva más la propia alcaldía del Ayuntamiento de Camargo con el propio ministerio y, por lo tanto, nosotros apoyaremos, como hemos hecho siempre en Santander o en Torrelavega cualquier iniciativa, dejamos 10.000, porque si no es posible firmar un convenio, es decir, nosotros no podemos empezar a tramitar si no tenemos una consignación económica en el presupuesto de este año destinado a esa finalidad. Por ese motivo dejamos una partida pequeña, pero bueno, 10.000 euros no es nada dentro del presupuesto de una consejería de este tipo.

Bien, y luego referente a que, si es suficiente o no es suficiente para el tema de las inundaciones dos millones de euros, he de decirlo que sí lo es, hay que tener en cuenta que ya hemos gastado este año otros dos millones de euros precisamente para esas inundaciones y bueno, y ahí están a la vista. Ahora mismo tenemos las obras de Reinosa, de esa primera fase, pues prácticamente a punto de finalizar, lo que sería también las obras correspondientes al Saja, que son cinco actuaciones, de las cinco actuaciones, una ya está adjudicada e incluso realizada, que es la de Minchón, otra está recién adjudicada, otra licitada, si están adjudicadas y licitadas es porque tienen el importe económico retenido, es decir, que no, que no hay vuelta de hoja, y esas ya tienen el dinero correspondiente.

Y otras dos que se tienen que licitar el próximo año, ahí no sé si llegaremos a tiempo para terminar las obras el próximo año, porque no están todavía licitadas, pero desde luego, sí para comenzarlas en todo caso, es decir, entre finales del 22 y principios del 23 lo más normal es que todas las actuaciones que tiene que desarrollar el Gobierno de Cantabria en materia de aguas estén, digo dentro de esos convenios entre comillas o acuerdos al menos en materia del Saja y en materia del Ebro, van a ser una realidad. Claro, hay que tener en cuenta que, así como en Reinosa nosotros pagamos más que ellos, porque de inicio pagamos dos millones de euros y ellos son 900.000 o un millón, en el Saja en cambio es al revés, ellos pagan el ministerio paga 9-10 millones de euros y nuestros es aproximadamente millón y medio. Al final hay que buscar un equilibrio, yo creo que el equilibrio estaba buscado y está consensuado, todo en base a criterios de competencias de cada uno dentro de los diferentes ámbitos y bueno, pues en ese sentido yo estoy, vamos, estoy muy satisfecho, como bien ha apuntado además antes Javier García-Oliva, con la colaboración que venimos manteniendo con el Ministerio de Transición

Ecológica para poder realizar estos proyectos. Ya tienen los proyectos aprobados, y espero que la parte suya se licite en el próximo año, y tienen consignación, además de fondos europeos destinados para ellos, con lo cual no creo que haya mayor problema.

Además, aprovecho ya, por la pregunta que me acaba de decir de por qué tan pocos fondos europeos. Pues mire, mire usted, en materia de infraestructuras la mayor parte de fondos europeos van Administración General del Estado, que es la que tiene mecanismos para poder ejecutar esas inversiones. Es decir, tampoco son tan pocos, estamos hablando de 8 millones de euros y el año que viene habrá algo más, es decir, de hecho, ya hay más dinero que tenemos ya aprobado de lo que son los 8 millones, lo que pasa que 8 millones es lo que nos podemos gastar en el año 2022. Aquí somos razonables y si no tenemos un proyecto hecho no tiene sentido establecer que lo vayamos a gastar en el 22, habrá que ejecutar el proyecto primero y redactarlo en el 23.

Por lo tanto, nosotros lo que sí quiero decir es que la partida es importante, son importantes en todas ellas, pero el Estado también es cierto, que prioriza, como es lógico, allí donde tienen mecanismos para gastar el dinero pues, priorizar sus propios órganos y el resto, pues dejar algo para la comunidad autónoma. Allí donde no tiene competencias es donde da cantidades muy importantes a la comunidad autónoma, porque no tiene competencia para poder gestionarlo.

Hablo, por ejemplo, de vivienda, por qué en vivienda se dan 55 millones de euros, porque vivienda no podía dar eso el ministerio porque no tiene competencia para hacer esas viviendas, esas ayudas, y se tienen que sufragar a través de la comunidad autónoma. En materia ambiental, en materia de tal, pues exactamente lo mismo, en materia de políticas sociales, en materia de sanidad o educación, ahí es donde como no tiene competencias da todo para las comunidades autónomas. En ámbitos donde tiene infraestructuras, claro, no hay que ver solamente sus opiniones, hay que ver los 200 millones del mecanismo de recuperación y resiliencia, que están reservados para el AVE. Que vale, que muy bien, que será en la provincia de Palencia, pero que vienen a Santander; 220 millones de euros, que ha dicho la ministra y que están ahí además sufragados. Y además en el presupuesto y 22 del Estado ya venían reflejados en el entorno de 70 millones de euros para esa actuación. Por lo tanto, hablamos de cantidades muy superiores a las que estamos hablando.

O los 10 millones de euros que estamos hablando de la Confederación Hidrográfica; más de 10 realmente, porque también las del Ebro se sufragan con cargo al mecanismo. Y que se van a sufragar con fondos europeos, actuaciones que son en Cantabria pero que ejecuta directamente la Confederación Hidrográfica.

Bueno, pues al final lo importante es que las obras salgan y que se resuelvan y que los problemas que hay en Cantabria se sigan resolviendo. Y por ese motivo, todo lo que sea colaborar y gestionarlo compartidamente está bien para ello.

Por lo tanto, si va a ser suficiente, porque va a haber 10 millones de euros adicionales que están en el Estado y que sufragan la mayor parte de las cantidades correspondientes al Saja.

Respecto a Ciudadanos. Con respecto al tema del puerto de Laredo. Hay que decir que el puerto de Laredo ha sido un fracaso, pues vamos a ver... Y que está vacío. Pues yo le invito a que en serio el próximo verano se venga por allí, vaya a verlo, incluso antes.

Mire usted, aparte del tema pesquero, que el tema pesquero ha multiplicado por 8, o por 10, el volumen de capturas y el volumen de venta anuales ¿vale? De los 600.000 euros que vendía en 2006, 2005, hace 15 años, hemos pasado a cifras de 6 millones de euros en estos momentos, multiplicado casi por 10 ¿no? Hablamos de cantidades exageradas.

Pero es que este año, la marina seca, lo que es el edificio ese grande que alberga embarcaciones, ha habido días que no había una embarcación más. Estaba al cien por cien. De hecho, cuando hemos ido a hacerlo el área técnica hemos ampliado un poco el área técnica para no morir de éxito y quedando vacíos... -perdón- con poca superficie demasiado pronto ¿de acuerdo?

Pero es que además de eso, hay que decir que ya este verano ha habido días con 450-500 embarcaciones. Es decir, ya nos estamos aproximando al nivel medio, al nivel del 50 por ciento, a partir del cual todos los puertos deportivos empiezan a ir de forma muy eficaz en adelante.

Por lo tanto, yo creo que hay que erradicar ese pensamiento de que se construyó algo y que no está siendo utilizado, porque no hay más que verlo. Evidentemente, durante el invierno, pues muchas de las embarcaciones están guardadas en esta marina seca y no las ve en la costa. Pero lo cierto es que entre lo uno y lo otro, seguramente que habrá más de 300 embarcaciones o cuatrocientas incluso en el envío ¿vale?

Por lo tanto, no es cierto de que no esté generando rendimientos. Aparte de talleres, aparte de establecimientos de hostelería, aparte de muchas más actuaciones que se están haciendo.

De todas formas, esto es algo dinámico y que poco a poco irá viendo cómo va a más, ¿vale? Es decir, que una vez sobrepasados los tiempos más difíciles, que eran los iniciales, que era el poner esto en marcha, cuando efectivamente al principio solamente veías allí 9 barcos; pues pasar de esos 9 barcos a 400, en los años que llevamos gestionando, yo creo que es un éxito para esta consejería.

Bien, seguimos adelante. Que si las obras en... Que efectivamente las obras en vías de obras, de abastecimientos.... Bueno, en fin, un poco de hecho de las obras municipales, ¿no? Que de alguna forma nos comentaba.

Bueno, pues yo he de decir que efectivamente esta consejería está dando un impulso muy importante a las obras municipales. Si cogemos presupuestos que tengo por aquí, pues ligadas de hace años, pues estamos pasando ahora mismo de unos presupuestos que hace años estaban en el entorno de 5 o 6 millones de euros para obras municipales, a pasar este año, entre lo que sería capítulo 6 y capítulo 7, de secretaría general, a más de 16,9 millones de euros. Es decir, estamos multiplicando las cifras de inversión en actuaciones municipales; porque creemos que además es donde más demanda en estos momentos hay.

Una vez que la red de carreteras autonómica, probablemente, como bien ha dicho Javier, pues se encuentra en buen estado; claro que a lo que hay que seguir haciendo las obras del plan de carreteras, pero evidentemente hay que también poner hincapié en esas pequeñas actuaciones que a veces son más prioritarias para la gente y benefician a más personas. Bien. Por ese motivo, sí que es cierto que estamos yendo con ello.

Fondos europeos. Qué pasa si no nos llega. Bueno, mire usted, ya para empezar le digo que, de los 8 millones, ya hay 5 millones que ya están ingresados en caja, ¿vale? Es decir, que ya han sido transferidos del Ministerio a la Consejería de Hacienda. Y la Consejería de Hacienda de hecho lo ha incorporado, y con motivo de la Ley de Acompañamiento se posibilita que se posibilite para que carguen para el año siguiente ¿vale? Pero ya hay 5 millones que ya han sido entregados; cinco millones doscientos y pico mil, que son los correspondientes al fondo de aguas.

Pero es que las otras cantidades correspondientes es que también está aprobado en la conferencia sectorial. Con lo cual, no le puedo decir si la entrega será a finales de este año o principios del que viene, pero en todo caso mis indistinto, el dinero está llegando y no hay ningún tipo de problema en ese sentido. Al menos con esta situación.

También he de decirle al Sr. Roberto Media, que también estamos siendo prudentes; es decir, creo que puede llegar algo más de dinero de fondos europeos por otras partidas, ¿vale?

¿Y de dónde pueden llegar? Y aprovecho además para Javier. Pueden llegar precisamente en saneamiento. En saneamiento este año. nosotros no hemos tenido ninguna subvención otorgada precisamente porque solamente la orden iba específicamente dirigida a comunidades autónomas o lugares en donde hubiera incumplimientos europeos, con sentencias o con resoluciones europeas por incumplimiento de saneamientos.

En Cantabria, afortunadamente he de decir, desgraciadamente este caso porque no hemos recibido dinero, pero afortunadamente no teníamos esa casuística, no había ningún tipo de procedimiento sancionador. Y, por lo tanto, no hemos podido acceder a esa convocatoria.

Pero sí que sabemos que el próximo año, creemos que el próximo año va a haber una segunda convocatoria en la que sí que creo que podremos entrar. Y por lo tanto tenemos tal. Somos prudentes. De inicio tenemos dinero que podemos utilizar, pero si va a venir dinero de Europa, pues vamos a esperar a que llegue. Y cuando llegue se incorporará, y a partir de ahí empezaremos a editar proyectos. Tenemos muchos y no hay ningún tipo de problema en ese sentido, porque ya hemos estado trabajando conjuntamente, incluso con el Ministerio, en una serie de actuaciones, muchas de ellas además de saneamiento, que efectivamente pueden ayudar a revertir.

Aun así, también he de decir que, dentro de las actuaciones, que tengo aquí un listado de actuaciones desarrolladas, pues hay mucho saneamiento también. Es decir, que no es que no haya saneamientos y solamente hay abastecimientos, hay muchas. Lo que pasa es que a la hora de mostrar se cogen las de mayor cuantía, que normalmente suelen ser abastecimientos y no se recogieron tal... Y aparte que ¡claro! que de los 5.290.000 del fondo europeo, todo ello es exclusivamente para abastecimiento, no hay nada para el saneamiento.

Por ese motivo parece que es más la cantidad de saneamiento para el abastecimiento. Si todo cambia, pues el próximo año y probablemente sea al revés.

Bien, qué más. El plan de choque. Bueno, el plan de choque es un plan de choque europeo a nivel estatal. Y, por lo tanto, no hay nada que decir. Nosotros estamos yendo en ella ¿Y qué actuaciones son, qué proyectos son? Bueno, yo creo que antes sí que los he dicho; en ese momento no me estaba escuchando, pero ¡vamos! en todo caso, sí que le digo, que en materia de planes hidráulicos: pues es la renovación de la tubería principal de abastecimiento del plan Esles... Bueno, dije solamente los planes, porque lo dije como muy deprisa y muy corriendo, eso lo reconozco.



El de la distribución y mejora de las tuberías del plan hidráulico Noja. La sustitución de la tubería de agua en alta en Castañeda, el plan hidráulico Pas, renovación de la línea abastecimiento y conexión del Plan Esles con el plan Pas y ramales auxiliares. Sustitución de tubería de agua bruta del Plan Reinosa. Renovación del sistema de abastecimiento de Cabezón de la Sal Plan Medio Saja. Plan Liébana también.

Es decir, que aquí tenemos pues... Plan Valdáliga, el Plan Pas en Polanco, y subvenciones a ayuntamientos. O sea, como ve, prácticamente todos los planes o casi todos los planes que tienen algún tipo de problema, pues están con obras ya en marcha allí donde hemos visto que hay mayores pérdidas de agua para intentar mejorar la red. Porque sí que he de decir que Cantabria está peor que la media y por lo tanto tenemos que hacer un esfuerzo importante para poder ser mejores, ¿no?

Y con respecto al tema de los carriles bici, y demás. También lo comentaba anteriormente, fundamentalmente son tres proyectos. Uno de ellos es itinerario ciclista entre el PCTCAN Santander y los núcleos de Bezana y San Cibrián. Otro de ellos es la conexión ciclista entre la estación de FEVE de Barrera y la vía ciclable en Los Corrales de Buelna, pasando además por Solvay; un centro fabril importante. Y el tercero es el aparcamiento y mejora rasante del recinto del ferial, Ayuntamiento de Torrelavega. Es decir, un aparcamiento disuasorio para los vehículos que quieran entrar.

Por lo tanto, estas tres, son las tres que están ahora mismo aprobadas en la conferencia sectorial. Tenemos más en marcha. Si hubiera luego por lo que fuera, pues algo más de incremento de dinero derivado que otros no puedan gastarlo, nosotros tenemos proyectos para poder poner en marcha y poder ir siguiendo haciendo actuaciones.

Y sí, sí que las todas las que están, todas las que he comentado anteriormente, si no me equivoco, ¡eh! Quizás a lo mejor la de Arenas de Iruña es la única que puede tener alguna duda, pero todas las demás están en el plan de carriles bici... ¡vamos! el plan de sendas... y el carril bici.

Puede haber alguna, sobre todo de carreteras autonómicas, como son paseos; esos no están en el carril bici, sino que son paseos para comunicar núcleos urbanos y van en otra línea. Aunque nosotros lo hacemos paseos ciclables, para que puedan tener la posibilidad de también se tanto para peatones como para bicicletas.

Vale. ¡Ah! Que por qué el capítulo 2 se incrementa en el tema de vehículos. Pues muy sencillo, nosotros teníamos hasta ahora qué vehículos se compraban, y posteriormente lo que había pues era el mantenimiento y demás correspondientes. Y, sin embargo, pues bueno, pues yo creo que como muchas empresas privadas y como muchas administraciones públicas, pues estamos viendo que ahora mismo interesa más el tema del renting, y por ese motivo hemos pasado del capítulo 6, a capítulo 2. Pero al final es lo mismo. Es tener los coches para que los operarios de carreteras puedan tener sus vehículos.

Igual que en el capítulo que comentaba anteriormente, capítulo 6, que hay un incremento también importante. Es porque queríamos comenzar las obras del parque de maquinaria nuevo en Ampuero, y además comprar algún vehículo, algún camión, que cada camión son como 300.000 euros; con lo cual enseguida se supera la cifra. Pero ¡vamos! es exclusivamente tema destinado a vehículos y a mejorar un poco las condiciones de lo que serían las instalaciones que tenemos.

En ferrocarril se repite por lo que ya ha comentado anteriormente. Mientras no tengamos el estudio de información... Tampoco tiene mucho sentido meter más dinero en Torrelavega cuando todavía tenemos que el estudio informativo no está aprobado definitivamente. Esperemos que a ver si ahora si se mandan ya a finales de año como en principio parece que pueden ser, todos los estudios que faltaban por parte del Ministerio y por parte de ADIF se pueda resolver la declaración de impacto ambiental en los próximos meses. Y a partir de ahí ya puedan licitarse las obras que tener algo. Pero meter más, creo que tampoco... sería un poco osado por mi parte.

Bien. En cuanto a criterios para los diferentes ayuntamientos. Bueno, pues aquí... o criterios en los grupos de acción local, etc. Bueno, pues vienen establecidas. Hay unas nominativas para todo ello. Aquí además ha habido varias preguntas al respecto.

Señalar, en primer lugar, que los 6.000 euros que alguien ha comentado eran en concreto para la Asociación Cantabria con Bici. ¿Vale? Los 40.000 euros son los que son en concurrencia competitiva en centros escolares ¿vale? Y luego son otros 36.000 euros, o 39.000... -perdón- que son diferentes asociaciones que cada una de ellas viene también con su nomenclatura, que la mayor parte de ellas son grupos de acción local o son asociaciones para el desarrollo... Yo, aquí tenga en cuenta una cosa, vamos a ver, nosotros no somos una consejería que subvencione con carácter general actuaciones ordinarias, como puede ser este caso, capítulo 4; eso es más propio de otros organismos que se encargan más de gestionar el territorio, que no de hacer infraestructuras como en nuestro caso.

Por ese motivo, nosotros en este caso concreto estamos dando, pero por temas muy concretos. El tema ligado a los carriles bici, que efectivamente entendemos que no solamente hay que hacer infraestructuras, sino que hay que además

concienciar a la población para ello y en temas ligados a la protección del paisaje y a lo que sería un poco pues la ordenación del territorio.

Son esos dos únicos ámbitos en los que tal. Pero, evidentemente, todos sabemos que los grupos de desarrollo -que hacen una labor además fabulosa- de desarrollo local, pues la consejería de la que más dependen es de la consejería competente en materia agricultura y ganadería, que es en donde de alguna forma se desarrolla gran parte de las subvenciones que ellos otorgan ¿vale?

Esto es un poco anecdótico; pero bueno, sí que queríamos por lo menos mantener ¿no? de alguna forma esa política que creo que, en ambos aspectos, tanto en carril bici como la otra, pues es positivo.

En puertos. ¿Por qué baja? Vamos a ver. En puertos, lo que tenemos que ver, más que baje o que no baje. Estamos haciendo actuaciones en todos los puertos, como bien he comentado anteriormente, no vuelvo a detallarlos. Y aquí lo que sí es cierto es que tenemos una gran incógnita, y es el puerto de San Vicente la Barquera. Hasta que no se produzca la resolución judicial definitiva, pues evidentemente nosotros no podemos tal... Entonces contemplar todo el importe ya de gasto para el próximo año, sin saber todavía la resolución judicial, pues es un poco... es un poco caminar sobre las cuerdas. Por ese motivo, hemos cogido una partida que permita hacer el dragado, que es lo inmediato ¿de acuerdo? para poder, para que si efectivamente se pueda obtener una resolución favorable; que nosotros creemos que sí que será positiva; pues a partir de ahí poder efectuar ese dragado, inmediatamente ¿no?

Y ya si los pantalanos; no va a dar tiempo, probablemente colocarlos; pues habrá que colocarlos el año siguiente, o habrá que tener una mitad un año y la mitad del siguiente. Eso se debería ver.

Por ese motivo, sin saber del todo cuál es la partida correspondiente al puerto de...A como queda esa resolución judicial, creemos que el presupuesto que hay en materia de puertos es suficiente para el próximo año hasta ver. Si hiciera falta luego una transferencia, pues siempre se está a mano para poder realizarlo. Pero ¡vamos! en principio no creemos que sea posible.

Y los proyectos son todos los que he dicho anteriormente, que he detallado en cada uno de los puertos.

Vale. Y en Gesvicán, a qué se dedica. Que también creo que lo he comentado anteriormente. La mayor partida es al derribo de Nueva Montaña. Y además a los puntos de recarga eléctrica, que luego voy a -contestando a Pablo- voy a comenzar también.

Pasamos ya a otro grupo político. Por parte del Partido Socialista, pues nos ha comentado que efectivamente el impacto en la creación de empleo, que estamos convencidos de que así esperamos que sea, además son obras pequeñas que generan mucho empleo y que no son obras que se fabriquen en otros lugares. Desde luego, la aprobación con municipios, como he dicho anteriormente, es quizás nuestra mayor política y en el que más estamos creciendo en sus últimos años.0

Lo de incorporar carriles bici, o paseos ciclables como llamamos nosotros, en todas las carreteras. Es algo que, en muchas de ellas, lo estamos analizando y estamos intentando incorporar, tenemos ya un listado de lugares para ello. Hoy es objeto incluso del propio plan de carreteras, un capítulo específico para ello. No en todas es posible, porque en puertos de montaña donde hay muchas curvas y mucha pendiente, ¡claro! ahí el impacto paisajístico que ocasionaría, haciendo esa ampliación de la carretera para poder tenerlo sería tan grande que probablemente no compense a la poca utilización que tendría en zonas de montaña ese tipo de instalaciones ¿vale?

Pero en general, allí donde más o menos es llano, rectilíneo, donde puede tal... intentamos como política intentar favorecerla, y agradezco sus palabras en ese sentido.

Lo de saneamiento, lo he comentado anteriormente. Esperemos contener mecanismo de recuperación y resiliencia, fondos para ello. Y en ese caso se ampliaría el próximo año. Pero mientras tanto tendríamos que dar sobre todo a lo que tenemos el dinero, y es: abastecimiento en este caso concreto.

No obstante, sí que hemos hecho...-tengo por aquí un listado, si quiere luego le paso- pero tengo muchísimas obras de saneamiento que se han ido ejecutando a lo largo del año. O sea, que es algo que estamos dando y además con algunas de ellas, como la que se hizo en Rases, por ejemplo, hace poco cerca de Potes, que también coincide con otra que se hizo, no sé si fue en Pesaguero o por ahí de filtros biológicos, que yo creo que son iniciativas muy posibles, es cierto que para núcleos muy pequeños, es decir, en general, allí donde se han instalado con posibles crecimientos turísticos, pues es un problema, porque efectivamente, por los olores y por la problemática, y por las dimensiones que necesitan, pues hacen difícil a veces el poder, el poder ser ocasionadas, allí donde hay núcleos pequeños, pues la verdad que sí que es una solución muy buena e intentamos además potenciarla.



Vale, en carriles bici... todo lo de las carreteras lo hemos estado hablando, vale, perfecto. yo creo que nada más de eso. Perdón eh. En el 782, bueno, ya lo he comentado anteriormente, los 6.000 euros esos eran para "Cantabria en bici", no es para todas las asociaciones, para todas las asociaciones son las 38.000 o 40.000 o 39.000 que he dicho anteriormente, y que esas sí que van para concurrencia competitiva, y luego sí, son 40.000 para la concurrencia competitiva y 39.000 desglosados en varias actuaciones en concreto.

Que para cuándo el PROT, pues vamos a ver, nosotros nuestra prioridad primero era tener la Ley del Suelo, ya está en el Parlamento la Ley del Suelo, como ustedes bien saben, el proyecto de ley al menos, y está además me consta en comparecencia y por tanto será objeto de debate próximo. Nosotros estamos como venía, como no puede ser otra forma, estamos trabajando intensamente en el PROT y ya puedo decir que gran parte del trabajo está realizado, de hecho, nuestra idea es lo que no queríamos también y además se nos atacó mucho la otra vez de que claro, no habíamos olvidado mucho de la información, más que de la información, de la participación pública, de otros bueno, pues anterior, la legislatura anterior y no habíamos hecho casi participación pública en esta, vamos a empezar probablemente en enero a realizar participación pública enseñando a colectivos, ayuntamientos, a tal, diferentes documentos de los que integran el PROT, es decir, no todavía normativa, porque yo creo que eso es algo de lo último probablemente en realizarse, pero la clave es la cartografía ambiental y lo que serían un poco, pues todo lo que sería las zonas de exclusión eólica y cuestiones que además, yo creo que son ahora mismo los que más están en boca de todos, están prácticamente, prácticamente, casi terminados y bueno, yo estoy casi convencido que para enero los tengamos y que en enero podremos empezar a sentarnos con todo el mundo para, bueno, pues para ver un poco la opinión de los diferentes colectivos que puedan tener algo que decir sobre el territorio, ¿vale? Con lo cual, si todo va bien, en enero comenzaremos algún tipo de proceso de consultas sobre, sobre todo sobre los aspectos que puedan tener más posibilidades, como puedan ser un poco pues los ámbitos ambientales, exclusión de eólica, etcétera, etcétera, Pero sí, estamos vamos ya, yo ya he llegado a ver un medio borrador sin normativa todavía, pero medio borrador por lo menos en los planos.

La ubicación de placas solares en rehabilitación de edificios públicos, sí que le he comentado que en el Proyecto de ley del Suelo, que me imagino que lo sabrá, hemos incorporado que en todas las viviendas unifamiliares nuevas que se construyen a partir de ahora en suelos rústicos tengan que tener autosuficientes energéticamente, lo cual conlleva, tener que tener placas solares instaladas en sus azoteas, y es algo que a mí me gustaría fomentar más, claro, en una orden de subvenciones a ayuntamientos, ya obligarlo cuando en muchas ocasiones lo que se hace ahí es cambiar la fachada o es cosas así porque, claro, con 40.000 euros más IVA tampoco da para mucho, pues a lo mejor es complicar demasiado.

Nosotros lo que sí hacemos es valorarlo, vale, lo que sí hacemos es valorarlo en los presupuestos en las convocatorias, de tal forma que, si tiene placas solares y tiene medidas para la mejora de la eficiencia energética de cualquier tipo, se le da mayor puntuación, y esos son los que entran primeros en la lista, además de forma importante para poder obtener la subvención correspondiente. Obligarlo nos puede dar lugar a que haya muchas actuaciones que sea un cambio de fachadas o un cambio de ventanas, más un no sé que y un tal que no podrían verse aplicadas, y preferimos no tal. De todas formas ahí sí que nos gustaría, si se puede ahondar incluso en la Ley del Suelo si hiciera falta, meter alguna cosa más adicional para que haya más obligaciones respecto a las placas solares estaríamos perfectamente visibles, porque es algo en lo que creemos que hoy en día ya es sobre todo tenido en cuenta además el vehículo eléctrico, es decir, es que hoy en día cualquier persona se coloca placas solares y un enchufe en su casa para el vehículo eléctrico y en viviendas unifamiliares es un éxito, es decir, rentabilizas la inversión en 4 años. Por lo tanto, yo creo que es algo que merece la pena y que, desde luego, debemos avanzar en esa materia.

Bueno, pues yo creo que nada, ah, el total del IH, yo no puedo decir las cifras exactas, se lo diré más adelante, pero creo que está entre 500 y 600.000 euros, ese es un poco el margen en el que nos movemos por las diferentes órdenes de subvenciones que sí que hay, están entre 500 y algo yo creo.

Bueno, pues, por último, agradecer al Partido Regionalista, pues sus amables palabras, y ya veo que ha sabido ver y he sabido leer el presupuesto en consonancia y a las consultas que refería, por supuesto, pues muchas gracias tanto por el tema de inundaciones como por el tema de la movilidad sostenible y temas relevantes.

Con respecto al tema de los puntos de recarga, que me hacía una consulta, aquí sí que quería decirle y va un poco en la línea de lo que decía antes, nosotros queremos que el coche eléctrico ha venido para quedarse, se empieza a ver, y efectivamente los fabricantes están empezando a producirlos de forma importante. Por lo tanto, tendremos que dar soluciones para que esos vehículos puedan tener un punto de recarga, estén donde estén. Es decir, igual que antes estábamos preocupados porque estén donde estén hubiera carretera, hubiera agua, posteriormente fibra óptica, ahora tenemos que estar preocupados porque estén donde estén, haya un punto de recarga accesible para poder recargar su vehículo.

Eso en ayuntamientos grandes sabemos que probablemente la iniciativa privada directamente lo va a realizar, en ayuntamientos con riesgo de despoblamiento, ayuntamientos pequeños es muy difícil que la iniciativa privada haga ese tipo de inversiones y, sobre todo que además luego la mantenga. Por ese motivo lo que hemos, lo que nos hemos preocupado, es de hacer un instrumento que no solo nos permita instalarlos, sino que además nos permita mantenerlos, para eso lo hacemos con cargo al presupuesto de GESVICAN, lo llevamos con GESVICAN, hemos conseguido concesiones de todos



DIARIO DE SESIONES

los ayuntamientos para poder realizar esos puntos de recarga, estamos trabajando en ello y a partir de ahí lo sacaremos a concurso y mantendrá GESVICAN durante unos años, si el día de mañana no hace falta, evidentemente, se llevarán a la iniciativa privada, que no queremos ese tipo de infraestructuras nosotros, pero por lo menos tener la seguridad de que se van a poder mantener durante los años complicados ahora del arranque el tener puntos de recarga en toda Cantabria, en todos los ayuntamientos de Cantabria, para eso destinamos una cantidad dinero importante de dinero este año, y además tenemos también fondos europeos que no hemos mencionado que van a llegar, que van a llegar el reto demográfico precisamente para eso.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña-López Tormos): Ha agotado su tiempo, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña-López Tormos): Gracias, señor consejero. Gracias a todo su equipo por haber acudido hoy aquí. Señores diputados y diputadas.

Concluido el debate del orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos)